

Descubramos

un abanico de opciones



**INFORME DE LABORES DE
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
ALAJUELA
2009-2010**

Nuestro compromiso	39
Los logros que hemos alcanzado	40

INFORME DE LABORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALAJUELA 2009-2010

Base legal del Informe:

El presente informe de labores de la Alcaldía Municipal de Alajuela 2008-2009, obedece a la obligación que tienen los funcionarios públicos de rendir cuentas de su conducta ante los ciudadanos. Esta obligación es de arraigo constitucional, encontrándose expresamente regulada en el artículo 11 de nuestra Carta Fundamental, la cual dispone:

“Artículo 11. Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas. (Así reformado por Ley N° 8003 del 8 de junio del 2000)”

Como se observa, el numeral en cuestión consagra, en primer término, el principio rector de la conducta administrativa, el “Principio de Legalidad”, según el cual *“toda actuación o conducta de la administración pública (actos administrativos, actuaciones materiales y servicios públicos) deben estar autorizados por el ordenamiento jurídico de forma expresa o razonablemente implícita”*(

Tomando como base ese sometimiento al bloque de constitucionalidad y de legalidad de la conducta administrativa, el artículo 11 en cuestión regula, en su segunda parte, la obligación de la Administración Pública -entendida en sentido amplio de rendir cuentas de su gestión y someterse a un procedimiento de evaluación de resultados (lo que permitirá establecer eventuales responsabilidades de carácter personal para los funcionarios que incumplan sus deberes).

En tal sentido el deber de rendición de cuentas y el de sometimiento a un procedimiento de evaluación de resultados por parte de la Administración Pública fueron incluidos por el constituyente derivado en nuestro ordenamiento constitucional mediante ley N° 8003 del 08 de junio del 2000, como medios de lucha contra la corrupción, por considerar necesaria la inclusión de estos principios

en nuestra Carta Fundamental a fin de *“unificar el régimen de responsabilidad existente en la legislación nacional”*

Así las cosas, la rendición de cuentas, a partir del enfoque sistemático que dispone la Constitución Política, consiste en la obligación a cargo de todo titular de competencias públicas de actuar apegado al ordenamiento jurídico, de ejercer en forma ética, económica, eficaz y eficiente sus competencias y de generar y proporcionar la información necesaria y suficiente para que su actividad sea evaluada.

Este concepto implica paralelamente la obligación, a cargo de terceros, de evaluar los resultados de dicha gestión, tomando en cuenta tanto el respeto de las disposiciones normativas aplicables como el cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos (preferiblemente en el instrumento en que se le asignan los recursos presupuestarios para cumplir con sus funciones) con la consecuente responsabilidad en caso de incumplimiento.

Estos principios de legalidad y rendición de cuentas se encuentran ligados directamente al “Principio de Transparencia”, que precisamente constituye una garantía para las personas de que la gestión pública y el manejo de los fondos públicos se realizarán en estricto apego del bloque de constitucionalidad y de legalidad, lo que debería desembocar en una conducta administrativa más eficiente y eficaz, garantizando asimismo el “Principio de Seguridad Jurídica” pues aquellas deberán tener pleno el acceso a la información relacionada con el quehacer administrativo el que a su vez está sometido a un procedimiento de evaluación de resultados.

Por otro lado el artículo 17 del Código Municipal (Ley N° 7794) que regula las atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal. Concretamente, en relación con los principios de legalidad, rendición de cuentas, transparencia y de seguridad jurídica, establece en el inciso g) de manera expresa la obligación del Alcalde Municipal de rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores:

“Artículo 17. — Corresponden al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones:(...) g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año (...)”

Sobre este deber legal que impone el Código Municipal vigente al Alcalde, podemos afirmar sin duda alguna, que esta nueva disposición se encuentra en armonía con toda la política que actualmente impera en nuestro país, en torno a la rendición de cuentas por parte de la Administración y la evaluación de los resultados, a efecto de determinar el grado de efectividad de los planes fijados por la misma así como el cumplimiento de los fines y las metas planteadas por ésta.

La relevancia de esta nueva obligación del Alcalde es que en el ámbito municipal, también se da el sustento jurídico, para obligar a los gobiernos locales a cumplir con los principios de eficacia, eficiencia así como el de legalidad, al igual que el resto de la Administración Pública, lo que armoniza con el debido entendimiento del esquema jurídico del Estado Social de Derecho que ha de imperar en nuestro país.

Evidentemente, esta rendición de cuentas por parte del Alcalde Municipal, constituye un mecanismo que intenta dar mayor eficiencia y eficacia a la función del gobierno local, a efecto de dar cuentas de la forma en que han sido utilizados los recursos públicos, con el correlativo combate de la corrupción administrativa, a efecto de dar mayor transparencia a la función pública de la municipalidad.

INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2009

Presentación:

El presente informe de labores del período 2009 pretende constituirse en un proceso de rendición de cuentas ante la ciudadanía Alajuelense, el cual consideramos como un mecanismo y un imperativo de quienes tenemos la responsabilidad de ejercer gobierno y administración, de transparentar el manejo de los recursos públicos y de generar estrategias que fortalezcan la gobernabilidad y la gestión concertada del Plan de Desarrollo.

En esta perspectiva, el pilar central en el proceso de construcción del desarrollo integral y sostenible del municipio Alajuelense, lo ha de constituir la participación ciudadana y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales, con el propósito de concretizar la Visión y los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Integral y Sostenible del Cantón Central de Alajuela. En tal sentido nuestra apuesta por consolidar la democratización de la gestión de gobierno, el fortalecimiento de las políticas para el desarrollo sostenible y el proceso de descentralización, deberá necesariamente que pasar por el tamiz de los impactos positivos para el desarrollo humano inclusivo.

Prometí en campaña y sigue siendo nuestro propósito, alcanzar una sociedad sostenible de bienestar en el largo plazo, lo que necesariamente implica en el corto plazo, la toma de decisiones tendientes a incorporar a la gente de escasos recursos económicos, al trabajo productivo bien remunerado y ambientalmente sostenible, que permita una vida con calidad para todos.

Esta calidad de vida habrá de manifestarse tanto en aspectos materiales tales como la salud, la vivienda, la alimentación, relacionados intrínsecamente con el trabajo de calidad y la educación de excelencia; cuanto en aspectos espirituales, que se manifiestan en el disfrute de la socialización, de la cultura, del arte y el deporte.

En este marco conceptual definido por las coordenadas sociales que denotan una marcada tendencia hacia la concentración de la riqueza y las coordenadas ambientales presentadas por el cambio climático generado por la acción irresponsable de los seres humanos, se impone un nuevo pacto social que estimule la creación de la riqueza en un entorno de sostenibilidad ambiental, que garantice la distribución de esta riqueza para consolidar una sociedad de bienestar generalizado. Acciones en las cuales hemos avanzado y que de seguido exponemos.

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA

El desarrollo social sostenible del cantón central de Alajuela supone cuatro dimensiones fundamentales: La Dimensión Social, La Dimensión de Infraestructura para el Desarrollo, La Dimensión Ambiental y La Dimensión Institucional.

1. **LA DIMENSIÓN SOCIAL** se refiere a la armonía y la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad, posibilitada por el acceso a las oportunidades de desarrollo material y espiritual, poniendo énfasis en los habitantes que viven en situación de marginación.

Nuestro compromiso con la ciudadanía Alajuelense a este respecto se basa en 22 acciones estratégicas, a saber:

- 1.1. Conformar Redes Interinstitucionales para implementar un Plan para la prevención, eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora
- 1.2. Implementar Agendas de Solidaridad y de Desarrollo de manera inclusiva para atender las necesidades de los sectores poblacionales con mayor vulnerabilidad social
- 1.3. Construir e implementar la Agenda Juventud promoviendo espacios que permitan a los jóvenes atender sus necesidades prioritarias
- 1.4. Brindar apoyo, capacitación y/o asistencia técnica a las organizaciones comunales para su fortalecimiento
- 1.5. Impulsar los procesos de planificación estratégica y de presupuestación pública participativa, para propiciar la intervención directa de los representantes de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos de la vida colectiva
- 1.6. Recuperar la infraestructura, dotar de equipamiento y mejorar la calidad de los servicios básicos en los centros de asistencia sociocultural, para que estos cuenten con espacios idóneos donde desarrollar programas sociales de promoción dirigidos a la ciudadanía, especialmente a los sectores con mayor vulnerabilidad social
- 1.7. Propiciar procesos de rehabilitación y reinserción en el ámbito laboral, educativo y familiar de las personas que viven en situaciones de indigencia
- 1.8. Promover el rescate al derecho de residir en una vivienda digna sobre todo enfocándonos en aquellas personas que se encuentran en condición de pobreza o riesgo social

- 1.9. Coordinar y propiciar programas que brinden incentivos y becas a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad social
- 1.10. Implementar un Plan de educación formal y técnica vinculado a la demanda laboral del cantón, que genere oportunidades para la población en riesgo social
- 1.11. Auspiciar una bolsa de intermediación de empleo con perspectiva de género e inclusiva de la realidad de las distintas poblaciones del cantón
- 1.12. Promover diversas acciones tendientes a brindar orientación vocacional a los jóvenes, que propicie su incorporación a la educación formal y técnica y facilite su inserción en el mercado laboral local
- 1.13. Incubar micro-empresas –enfazando en proyectos dirigidos a personas en riesgo social, condición de pobreza extrema y mujeres jefas de hogar, las más pobres del país- para incorporarlas al proceso productivo
- 1.14. Desarrollar acciones promocionales para las microempresas del cantón, con espacios para charlas de actualización en temas de administración, comercialización, legalidad, y exhibición de productos
- 1.15. Implementar procesos de capacitación y asesoría técnica en administración de microempresas dirigidos a mujeres del cantón
- 1.16. Desarrollar planes, programas y proyectos que propicien espacios individualizados y colectivos donde hombres y mujeres puedan desarrollar un sentido de valor, contrariamente a lo que la sociedad les asigna en cuanto a liderazgo, modelos patriarcales, identidad colectiva, roles, estereotipos, identidad, trabajo reproductivo y trabajo productivo, fuentes de opresión, herramientas de rebeldía, ejes de subordinación, lucha por el cambio de normas y de valores en la sociedad
- 1.17. Desarrollar un plan integral de protección a los derechos de las mujeres
- 1.18. Brindar una respuesta integral y coordinada entre los distintos niveles de gobierno en materia de seguridad comunitaria implementando mejoras sustantivas a nivel de la administración de la justicia, del sistema penitenciario, del diálogo interinstitucional y, particularmente, un acercamiento de los actores locales
- 1.19. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los parques y áreas de esparcimiento como espacios para la recreación, la sana convivencia y el fomento de la interacción social
- 1.20. Brindar igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos tecnológicos que permitan aprovechar al máximo las oportunidades de información y conocimientos, mediante la creación de centros comunitarios inteligentes y centros de investigación e información virtuales integrados con las bibliotecas virtuales de los distritos
- 1.21. Impulsar el deporte y la cultura como medios para la construcción de una sociedad más sana, más limpia, creativa y evolucionada, capaz de crear un espacio de convivencia lleno de color, armonía, esperanza y cultura
- 1.22. Crear, restaurar y mantener el patrimonio escultural y arquitectónico del cantón

Los logros que hemos alcanzado en el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a todo tipo de oportunidades, especialmente para los más desposeídos del cantón, se pueden resumir en los siguientes aspectos (Ver Anexo N° 1):

- a) En lo que respecta a los esfuerzos de la institución para la prevención, eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección de la persona adolescente, se inició un abordaje interinstitucional con el ánimo de emprender acciones tendientes a brindar atención y protección, en pro de la reivindicación de los derechos de esta población invirtiendo en ello la suma de $\text{¢}1.740.212,96$, a partir del 2009 con la implementación de la II Fase del Plan Cantonal para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de La Persona Adolescente Trabajadora, proyecto al cual le fue asignada una partida de $\text{¢}2.000.000,00$.
- b) Además hemos invertido la suma de $\text{¢}10.106.400,00$ en la implementación de diversas agendas de solidaridad y de desarrollo, enfocadas en primer instancia en atender a las poblaciones con mayor vulnerabilidad social; tal el caso de Agenda Adulto Mayor con una ejecución presupuestaria de $\text{¢}1.915.000,00$, así como Agenda Mujer donde se invirtió la suma de $\text{¢}191.400,00$ y se brindó asesoría técnica y acompañamiento al grupo de Mujeres que lideran esta agenda a fin de que pudiesen desarrollar sus proyectos y tuviesen presencia a nivel cantonal y nacional, desarrollando nuevas agendas en diversos distritos del cantón Alajuelense y otros tales como Belén, San Rafael de Heredia, San José y Cartago. Por otro lado en la promoción y dinamización del corredor turístico Alajuela Volcán Poás, se logró la ejecución del II festival de Arte en el Espacio Público, destinándose para ello la suma de $\text{¢}5.000.000,00$. En cuanto al área de atracción de inversiones se logró la publicación y distribución de un mapa comercial-industrial del cantón de Alajuela, al cual se asignó la suma de $\text{¢}3.000.000,00$.
- c) En cuanto a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunales a través de la capacitación, la asistencia técnica y la transferencia de recursos económicos; se logró ejecutar el Proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana para el Desarrollo Local por un monto de $\text{¢}1.201.000,00$; así como se efectuaron transferencias a la Juntas de Educación y Comité Cantonal de Deportes y Recreación por la suma de $\text{¢}194.340.115,68$ y $\text{¢}297.514.990,96$ respectivamente.
- d) Adicionalmente se ha trabajado en actividades y programas dirigidos a la Juventud, impulsando la implementación de una Agenda concertada que propugna por atender las necesidades inmediatas de los jóvenes Alajuelenses; entre las cuales podemos citar la capacitación, la recreación, la celebración del Día Internacional de la Juventud, programas enfocados en temas de medio ambiente o certámenes artísticos. Es así que se invirtieron recursos por la suma de $\text{¢}12.750.495,84$, en proyectos tales como Juventud Verde $\text{¢}1.004.600,00$; Capacitación en temas de liderazgo, comunicación, ética,

política, autoestima, toma de decisiones y negociación ¢1.600.000,00; Recreación Juvenil Alajuelense en el Parque Juan Santamaría ¢4.679.132,00; Certamen intercolegial de pintura mural ¢1.510.000,00, Creación de logo oficial del Comité Cantonal de la Persona Joven ¢1.246.763,84 y Celebración del Día Internacional de la Juventud ¢2.710.000,00

- e) Durante este período 2009-2010, se continuó con el impulso a los procesos de presupuestación pública participativa, no solo a través de las Agendas antes detalladas, sino también, mediante la Agenda Distrital, en la que como es bien sabido, se logra una máxima expresión de los procesos democráticos, ya que los actores locales hacen efectiva su participación, tomando decisiones acerca de sus prioridades y definiendo en qué se invierten los recursos públicos que destina la municipalidad para estos efectos. En esta Agenda las y los ciudadanos Alajuelenses, a través de las organizaciones comunales y los Concejos de cada uno de los Distritos, han podido atender diversas problemáticas vinculadas principalmente a la infraestructura, el equipamiento y servicios de 1 aula, 10 canchas, 2 cementerios, 7 CENCINAI, 1 cordón y caño, 1 cruz roja, 1 EBAIS, 17 escuelas, 1 gimnasio, 1 liceo, la adquisición de un lote para facilidades comunales, la construcción de 2 muros, 1 parque, 5 parques infantiles, 5 sistemas de alcantarillado pluvial y 17 salones comunales. Disponiendo de la suma de ¢450.000.000,00.
- f) En lo referente a la recuperación de la infraestructura, dotación de equipamiento y mejora en la calidad de los servicios básicos de los centros de asistencia sociocultural, durante el año 2009 se destinaron ¢651.756.381,02, para que estos centros cuenten con espacios idóneos donde desarrollar programas sociales de promoción dirigidos a la ciudadanía. Estos recursos que comprenden básicamente las partidas específicas provenientes del Gobierno Central y de la cooperación del Gobierno de la República Popular de China, así como recursos propios, en su mayoría fueron transferidos a entidades idóneas para administrar fondos públicos, a efecto de que ellas dispusieran en procesos participativos la prioridad de los proyectos a ejecutar. En términos generales con estos recursos se lograron efectuar construcciones, adiciones y mejoras en 2 centros de atención al adulto mayor, 15 áreas deportivas, becas a deportistas, 5 centros de beneficencia, 1 capilla de velación, 1 biblioteca pública, 1 cementerio, 6 CENCINAI, 1 centro de interpretación turística, 7 mejoras y equipamiento a la Cruz Roja, 3 EBAIS, 2 equipamientos a grupos deportivos, 18 escuelas, 1 centro de la fuerza pública, 2 gimnasios, 1 hogar de ancianos, 5 liceos, 4 parques, 22 parques infantiles, 21 salones multiuso, adquisición de 2 terrenos para facilidades comunales y 1 universidad.
- g) En cuanto al programa de atención integral de las personas en condición de indigencia, orientado a disminuir los índices de población indigente en el cantón mediante procesos de rehabilitación e inserción en el ámbito laboral, educativo y familiar, la Municipalidad dispuso de la suma de ¢41.970.247,69

durante el período 2009 a efecto de dar atención a la mayor cantidad de personas abatidas por este flagelo social. De ahí que en el período un total de 1426 personas en condición de indigencia fueron beneficiadas con los programas que nuestra Institución desarrolla en esta materia. De estas personas cerca de 336 se le brindó a través de los diferentes centros especializados, servicios de internamiento, alimentación, vestido, atención psicológica y charlas terapéuticas. Además se puso en operación el Hogar Transitorio con el menaje necesario para dar atención a esta población vulnerable.

- h) En nuestro compromiso por el recate al derecho de todo ciudadano de residir en una vivienda digna y muy especialmente aquellos que se encuentran en condición de pobreza o riesgo social, la Municipalidad dispuso de ¢79.760.500,00 para adquirir un terreno donde reubicar a diversas familias del cantón, lográndose comprar un terreno en el distrito de San José el cual será destinado para en conjunto con el Ministerio de Vivienda, dar atención a las familias más necesitadas del cantón. Además se efectuaron reuniones con grupos organizados de vecinos necesitados de vivienda digna para asesorarlos en sus expectativas y contactarlos con desarrolladores urbanísticos e instituciones públicas afines. Por otro lado se efectuaron diversos diagnósticos en diversos precarios ubicados en el cantón con el ánimo de buscar soluciones de vivienda a los residentes de los mismos, entre ellos podemos citar Caro Quintero, Los Ángeles conocido como Calle Carranza, Dulce Nombre, La Nicaragüita, La Esperanza 1 y 2, La Calle, El Erizo y, El Infiernillo. Especial interés se desarrolló por parte de la Municipalidad para tratar de paliar los problemas de vivienda y otras necesidades sociales producto de los acontecimientos desarrollados durante y después del terremoto del 8 de enero del 2009 en las Comunidades de Cinchona, Cariblanco, San Miguel, San Isidro, Sabanilla y Carrizal.
- i) En coordinación con el MEP, el INA y el CEFOF se desarrolló un importante proceso de educación formal y técnica, vinculado con la demanda laboral del cantón. Así durante el año 2009 se desarrolló el Programa de Educación Abierta en la Escuela Miguel Obregón, además se gestionó el préstamo de los libros que se requerían y se impartieron cursos de inglés conversacional entre otros temas a personas vecinas del cantón. Por otro lado se impartieron cursos en materia de salud ocupacional básico, computación, manipulación de alimentos, encuadernado rústico, legislación laboral, hidroponía, métodos de motivación, relaciones humanas y resolución de conflictos. En todo el año se capacitaron 67 personas, quienes recibieron el título del INA, además se logró certificar en diferentes áreas a 200 personas vecinas del cantón. Aspecto importante a resaltar es que se capacitó a 35 mujeres de la comunidad en temas relacionados con género, cómo elaborar sus herramientas de empleo y cómo negociar la entrevista laboral, adicionalmente 95 personas también recibieron cursos enfocados en herramientas de apoyo para el proceso de búsqueda de empleo

- j) En cuanto al auspicio de una bolsa de intermediación de empleo con perspectiva de género e inclusiva de la realidad de las distintas poblaciones del cantón, se dieron importantes logros en la gestión desarrollada durante el 2009; puesto que se implementó y capacitó a los gestores de empleo en el Nuevo Sistema Digital de Intermediación de Empleo en coordinación con el INA, el MEP y MTSS, por otro lado se elaboró un diagnóstico de personas que actualmente trabajan y que se encuentran en la base de datos a efecto de que ellas puedan acceder al sistema digital y actualizar sus datos. Así mismo se actualizó la base de datos de oferentes, realizando carpetas por puestos que faciliten el acceso de información a las empresas que solicitan personal. Además se administró y brindó servicios de intermediación a 823 demandas de puestos en diferentes empresas nacionales, lo que correspondió a la incorporación de 549 nuevas empresas que hicieron uso del servicio brindado por la Municipalidad. Por último durante este año 2009 se atendieron 1277 oferentes nuevos que se inscribieron en el sistema de intermediación de empleo representando un aumento porcentual del 36% con respecto al año 2008 de los cuales 265 personas lograron incorporarse a un trabajo digno gracias a nuestra labor y servicio. Cabe resaltar la participación en dos ferias de empleo coordinadas por el INA que nos permitieron darnos a conocer más con la población oferente pero más aún con las empresas instaladas en la Zona Franca del Coyoil, así entre noviembre y diciembre del 2009 se visitaron 1068 empresas a efecto de brindar información sobre nuestros servicios de intermediación de empleo.
- k) Con el ánimo de orientar, informar y sensibilizar a las personas en condición de desempleo o subempleadas, se brindó una permanente asesoría vocacional individual y grupal a todos los y las oferentes interesadas, se participó en el proceso de validación y aplicación de nuevas guías metodológicas para apoyar las acciones de búsqueda de empleo de oferentes, se implementaron nuevas tecnologías en el desarrollo de las actividades de intermediación de empleo, se efectuó un diagnóstico de necesidades educativas con una participación de cerca de 50 ciudadanos y ciudadanas del cantón entre los cuales se destacan representantes sindicales, funcionarios municipales y de otras instituciones así como vecinos de la comunidad, se formó parte del proceso de validación y capacitación a 46 personas de la nueva página web del servicio de intermediación de empleo a nivel nacional, para ello se implementó una mini-biblioteca virtual que permite a los y las usuarias acceder a espacios digitales y agilizar las oportunidades laborales existentes, así mismo se renovó con el MTSS el convenio para la intermediación de empleo, se implementó un taller de sensibilización a 15 usuarios sobre elaboración de un plan de vida ligado a la elección de trabajo asignando para todo ello la suma de ¢10.000.000,00 que beneficiaron a un total de 582 personas vecinas del cantón que pudieron acceder a nuestros servicios de intermediación de empleo.

- l) En lo referente al inicio del proyecto de Conformación de Microempresas – enfatizando en aquellos dirigidos a personas en riesgo social, condición de pobreza extrema y mujeres jefas de hogar-, nos concentramos en primera instancia a identificar la población beneficiaria, para proceder de seguido con la incubación de 2 empresas a cargo de mujeres madres jefas de hogar, en las áreas de viveros comunales y centros de acopio. Para ello la Municipalidad destinó la suma de \$69.944.181,33, a efecto de aumentar las capacidades y competencias para que estas mujeres generen actividades productivas, con fuentes de empleo estables, y puedan así llevar el sustento a su hogar. Así mismo se coordinó con la Asociación de mujeres productoras de Santa Rita, El Pasito y La Garita a efecto de asesorarlas en el acceso a subsidios por parte del IMAS, a cómo poner en orden los libros legales de dichas agrupaciones y cómo generar nuevas agrupaciones tendientes al desarrollo de microempresas conformadas específicamente por mujeres jefas de hogar.
- m) También, en el marco del proyecto Mujeres Emprendedoras y Empresarias el cual se constituye en una estrategia de capacitación, acompañamiento y asesoría técnica a microempresarias con ideas productivas en ejecución; y con el apoyo técnico del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, se continuó con los procesos de capacitación y asesoría técnica, para fortalecer los conocimientos y las capacidades empresariales de las mujeres, que les permitan paso a paso plasmar sus ideas en un plan de negocios, con la idea de que éstos funjan durante su desarrollo como herramienta crítica de aprendizaje y posteriormente se transformen en instrumentos que guíen sus esfuerzos como empresarias. En esta oportunidad participaron más de 30 mujeres con ideas productivas destinándose la suma de \$1.080.000,00 para financiar este proyecto. Así mismo y con el apoyo de estudiantes universitarios se trabajó con un grupo de mujeres emprendedoras del distrito de La Garita en el fortalecimiento de su organización y empresa. Por otro lado y como parte de una estrategia de mercadeo y promoción, se destinaron \$873.131.96 para publicar un directorio promocional de microempresarias del cantón donde se divulgará información clasificada por actividades productivas, con detalle de los diversos tipos de bienes y servicios que producen las mujeres, formas de contacto y ubicación, que permita ampliar las posibilidades de las empresas lideradas por mujeres de darse a conocer en el mercado nacional, regional y local. Así mismo se dispuso de \$4.500.000,00 para brindar un curso dirigido a este sector empresarial denominado Creando Empresarias.
- n) En cuanto al Plan para la Equidad e Igualdad de Género, el mismo surge en la institución como una iniciativa que busca lograr un desarrollo realmente democrático y respetuoso de la dignidad y los derechos de las personas y los grupos, a través del reconocimiento y valoración de la diversidad, y la inclusión de acciones concretas para garantizar la igualdad y equidad de género, contemplando las necesidades e intereses específicos de las mujeres. A raíz de este plan se ha generado como producto un primer avance en la elaboración del diagnóstico de necesidades de las mujeres, propiciando así

mayores espacios de participación a las mujeres para que expongan su problemática, propongan proyectos para su desarrollo integral y los ejecuten. Además, se logró desarrollar acciones de capacitación y sensibilización con un grupo de funcionarios que pertenecen a procesos clave de la institución, de tal manera que se incluya la perspectiva de género como un eje transversal en la Municipalidad, en este esfuerzo la institución dispuso la suma de ¢3.946.250,00 para impulsar estas iniciativas.

- o) Así mismo se desarrolló un plan integral tendiente a proteger los derechos de las mujeres sobre todo en aspectos como la educación y sensibilización en el tema de salud; lográndose para el 2009 sensibilizar y capacitar a más de 140 mujeres en estilos de vida saludables y vivencia de la sexualidad femenina, desde un enfoque integral y de derechos humanos que contribuyen a mejorar su calidad de vida. Para ello la Municipalidad destinó la suma de ¢8.500.000,00 a efecto de ejecutar proyectos tales como Capacitación en estilos de vida saludables y vivencia de la sexualidad femenina ¢2.000.000,00; Acciones comunitarias en salud: Por el derecho a una vida saludable ¢4.000.000,00; Actividades de promoción del auto-cuidado integral de las mujeres ¢2.000.000,00 Formación de personas especializadas en la lucha contra la violencia familiar: Proyecto de prevención de la Violencia contra las mujeres ¢500.000,00. Por otro lado se brindó información sobre derechos y servicios en general, por medio de las atenciones personalizadas a las usuarias de la OFIM, la divulgación de información por medio de la pizarra informativa, difusión de material escrito sobre diversos derechos de las mujeres, participación en programas radiales en la sección reservada para la Municipalidad en Radio Alajuela, elaboración y difusión de brochures; difusión de material e información en ferias; organización y desarrollo de charlas informativas dirigidas a mujeres sobre derechos y otros temas inclusivos.
- p) En materia de Seguridad Comunitaria se destinaron ¢45.210.124,44 para desarrollar el programa denominado Vencer el Miedo que en esta oportunidad pretendía financiar la instalación de diversas cámaras de vigilancia en el cantón, para dar resguardo a la integridad física y material de las personas. Por otro lado se está en vías de firmar una carta de intenciones que respalde el trabajo conjunto que se realizará entre los Promotores de Seguridad Ciudadana y la Fuerza Pública, aspecto que se espera atender durante el 2010. Por otro lado, y gracias a los convenios de cooperación previamente establecidos entre la Fuerza Pública y la Municipalidad se ha estado trabajando en lo atinente a cursos de refrescamiento, pruebas de doping, y aplicación de exámenes psicológicos para portación de armas, entre otros. Importante es destacar que durante el 2009, los Promotores de Seguridad Ciudadana, lograron decomisar películas cuya venta es ilegal, efectuar hallazgos relacionados con ventas ilegales de productos perecederos, se realizaron notificaciones por incumplimientos, y se dio atención inmediata a denuncias presentadas por los ciudadanos.

- q) En lo referente a mejorar la infraestructura y equipamiento de los parques y áreas de esparcimiento como espacios para la recreación, la sana convivencia y el fomento de la interacción social, la Municipalidad destinó la suma de ¢183.311.174,16; con el propósito de ejecutar proyectos de inversión en construcciones, adiciones y mejoras en diversos parques del cantón de Alajuela.
- r) Por otro lado en cuanto a nuestro compromiso de brindar igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos tecnológicos que permitan aprovechar al máximo la accesibilidad a la información y conocimientos; se dio continuidad al Proyecto de Bibliotecas Virtuales, a través del cual se han creado 19 bibliotecas. Además se crearon 5 centros virtuales dentro de los que se encuentran el Parque Estercita Castro, el Archivo Municipal, la Biblioteca del Pacto del Jocote y la Biblioteca Pública, cuyo enfoque está dirigido a brindar un servicio de Internet y asesoría en investigación a toda la comunidad. Los beneficiarios directos que inicialmente se contemplaron en este proyecto consistían principalmente en centros de segunda enseñanza, no obstante por características muy especiales se están incorporando también centros de primaria, como la Escuela de Enseñanza Especial Marta Saborío, así como escuelas del distrito de San Miguel. Para ello se dispuso la suma de ¢35.947.991,96
- s) Con el propósito de impulsar el deporte y el desarrollo cultural como medios para la construcción de una sociedad más sana, más limpia, creativa y evolucionada, capaz de crear espacios de convivencia llenos de color, armonía esperanza y cultura, se destinaron ¢138.730.449,50, lo que nos ha permitido mantener una constante programación de diversas actividades artísticas, en todos los distritos del cantón. Así nos dimos a la tarea de promover la extensión cultural en los 14 distritos del cantón central de Alajuela, producir y realizar conciertos musicales y espectáculos especiales con la Banda Nacional de Alajuela, dotar de instrumentos musicales a dicha Banda, efectuar actividades recreativas, físicas, culturales y educacionales para una vida saludable, presentar diversas disciplinas artísticas en los distritos, efectuar el IV Festival de Cuentacuentos Alajuela 2009, llevar a cabo el concurso académico Prometeo, proyectar la cultura en el Teatro Municipal y poner a funcionar una ludoteca en el parque Estercita Castro.
- t) Finalmente, en lo referente a nuestro compromiso de crear, restaurar y mantener el patrimonio escultural y arquitectónico del cantón, durante el año 2009 invertimos la suma ¢50.000.000,00 en el proyecto de restauración e iluminación del Mercado Municipal, el cual constituye una primer etapa de una serie de mejoras que en el futuro pretendemos ejecutar.

ANEXO N° 1

DETALLE DE LA INVERSION EN LA DIMENSION SOCIAL

TEMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Eliminación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora		
II Fase Plan Cantonal para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de La Persona Adolescente Trabajadora	∅2.000.000,00	∅1.740.212,96
	∅2.000.000,00	∅1.740.212,96
Agendas de Solidaridad y Desarrollo		
Construcción de una Agenda Mayor estructurada por adultos mayores	∅2.000.000,00	∅1.915.000,00
Agenda de Mujeres del Cantón de Alajuela	∅200.000,00	∅191.400,00
Mapa comercial – industrial del Cantón Central	∅3.000.000,00	∅3.000.000,00
II Festival de Arte en el Espacio Público	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
	∅10.200.000,00	∅10.106.400,00
Procesos de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales		
Fortalecimiento de la participación ciudadana para el desarrollo local	∅1.404.216,41	∅1.201.000,00
Transferencias de Ley a Juntas de Educación	∅202.415.862,57	∅194.340.115,68
Transferencias de Ley al Comité Cantonal de Deporte y Recreación	∅359.955.745,05	∅297.514.990,96
	∅563.775.824,03	∅493.056.106,64
Agenda Juventud		
“Juventud Verde”	∅1.104.828,00	∅1.004.600,00
Capacitación en temas de liderazgo, comunicación, ética, política, autoestima, toma de decisiones y negociación	∅1.600.000,00	∅1.600.000,00
Recreación Juvenil Alajuelense, en el Parque Juan Santamaría	∅5.400.000,00	∅4.679.132,00
Certamen intercolegial de pintura mural	∅2.447.829,16	∅1.510.000,00
Crear un logo oficial del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alajuela	∅1.246.763,84	∅1.246.763,84
Celebración del Día Internacional de la Juventud	∅3.000.000,00	∅2.710.000,00
	∅14.799.421,00	∅12.750.495,84
Planificación y Presupuestación Pública Participativa		
Agenda Distrital	∅450.000.000,00	∅450.000.000,00
	∅450.000.000,00	∅450.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios en centros de asistencia sociocultural		
Acera Democrática Paseo Verde, Montecillos	∅7.000.000,00	∅7.000.000,00
Adultos Mayores INVU Las Cañas	∅10.000.000,00	∅10.000.000,00
Centro Diurno de Ancianos, Barrio San José	∅10.000.000,00	∅10.000.000,00
Restauración de Edificio de la Antigua Escuela y Puesta a Disposición de una Capilla de Velación, Biblioteca y otras áreas a favor de los habitantes del distrito y sectores aledaños	∅7.000.000,00	∅7.000.000,00

Iluminación Plaza de Fútbol Plaza Canoas Guadalupe	∅12.119.785,07	∅12.119.785,07
Tercera Etapa Cancha Multiuso Villa Hermosa	∅8.000.000,00	∅8.000.000,00
Pista Atlética en Montserrat	∅50.000.000,00	∅50.000.000,00
Cancha de Cinco Esquinas	∅7.500.000,00	∅7.500.000,00
Mejoras Cancha Deportes Carrizal, Alajuela	∅6.968.454,26	∅6.968.454,26
Construcción de la Cancha de Fútbol de la Pradera	∅10.456.125,36	∅10.456.125,36
Instalación de Alumbrado de La Cancha del Coco	∅6.000.000,00	∅6.000.000,00
Iluminación de cancha de fútbol de Villa Bonita	∅6.317.657,90	∅6.317.657,90
Cancha Multiuso Las Abras	∅4.000.000,00	∅4.000.000,00
Trabajos varios de remodelación de cancha de básquetbol y futuro multiusos de Tuetal Norte	∅12.000.000,00	∅12.000.000,00
Becas Deportivas	∅2.400.000,00	∅2.400.000,00
Equipamiento y servicios para el Hogar El Buen Samaritano	∅6.000.000,00	∅6.000.000,00
Programa de Prevención y atención de Pacientes con Cáncer en el Hogar de Paso Resurgir	∅6.300.000,00	∅6.300.000,00
Plataforma Tecnológica de Taller Protegido de Alajuela	∅2.000.000,00	∅2.000.000,00
Aula Taller Protegido	∅8.000.000,00	∅8.000.000,00
Mejoras en la Infraestructura de la Fundación Manos Abiertas	∅2.688.819,00	∅2.688.819,00
Al Niño con Cariño	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Techado e Iluminación Cancha Multiuso	∅8.000.000,00	∅8.000.000,00
Compra de lote para ampliación Cementerio San Rafael de Desamparados	∅12.000.000,00	∅12.000.000,00
Mejoras Cementerio La Garita	∅3.298.269,57	∅3.298.269,57
Construcción de Muro de Contención en Cementerio de San Isidro	∅10.000.000,00	∅10.000.000,00
Remodelación del área de cocina del Centro de Nutrición, Rio Segundo, Alajuela	∅10.670.226,06	∅10.670.226,06
Restauración de Malla y Techo CENCINAI del INVU Nro. 1	∅6.000.000,00	∅6.000.000,00
Instalación Eléctrica y Cambio de Techo	∅2.691.594,88	∅2.691.594,88
Remodelación y Mejoramiento del Edificio , Mobiliario y equipo Oficina y Cocina	∅5.897.198,00	∅5.897.198,00
Cambio de techo de Zinc y Instalación Eléctrica CENCINAI de San Miguel	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Cambio de Techo CENCINAI San Rafael	∅3.000.000,00	∅3.000.000,00
Mejoras en la Infraestructura del CENCINAI de Tuetal Norte	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Mejoras en el CENCINAI	∅5.980.427,16	∅5.980.427,16
Muro Cuadrante de Pavas	∅7.000.000,00	∅7.000.000,00
Conclusión Muro de Retención para el Centro Cívico de Carrizal	∅6.000.000,00	∅6.000.000,00
Asociación de Desarrollo Integral de Poasito de Sabanilla de Alajuela	∅10.000.000,00	∅10.000.000,00
Construcción de Cordón de Caño, Calle La Estrella	∅2.000.000,00	∅2.000.000,00
Construcción de Viga Corona en Tapia al final la Urbanización Juan Santamaría y cordón y caño en la Playwood	∅3.559.995,75	∅3.559.995,75

Equipamiento Ambulancia Cruz Roja San Rafael	Ø3.000.000,00	Ø3.000.000,00
Mejoras EBAIS Desamparados de Alajuela	Ø7.500.000,00	Ø7.500.000,00
Salón para Laboratorio EBAIS Itiquis	Ø5.897.198,00	Ø5.897.198,00
Compra de Equipo de Cómputo	Ø2.420.477,53	Ø2.420.477,53
Equipamiento y Servicios para promover la Gimnasia Rítmica en Turrúcares	Ø1.500.000,00	Ø1.500.000,00
Construcción Salón de Actos en la Escuela Maurilio Soto	Ø15.000.000,00	Ø15.000.000,00
Mejoras en Escuela de Canoas	Ø2.821.761,00	Ø2.821.761,00
Mejoras en la Escuela León Cortés Castro	Ø7.000.000,00	Ø7.000.000,00
Restauración Plataforma Física del Gimnasio de la Escuela INVU Cañas	Ø9.500.000,00	Ø9.500.000,00
Plataforma Tecnológica Escuela Santa María de Desamparados	Ø3.572.194,02	Ø3.572.194,02
Remodelación y Pintura de la Escuela Once de Abril	Ø6.000.000,00	Ø6.000.000,00
Mobiliario y Equipo para la Escuela Rincón Chiquito	Ø2.000.000,00	Ø2.000.000,00
Juegos Infantiles en la Escuela Juan Santamaría de las Vueltas de La Guácima	Ø2.600.000,00	Ø2.600.000,00
Remodelación de Aula en Escuela de Lagos del Coyoil	Ø2.000.000,00	Ø2.000.000,00
Reparación del techo de las aulas de la 1 a la 12	Ø8.000.000,00	Ø8.000.000,00
Techado Área de Juegos	Ø5.000.000,00	Ø5.000.000,00
Reparación Planta Física y Equipamiento Escuela Fraijanes	Ø4.000.000,00	Ø4.000.000,00
Construcción de Zona de juego, gradería y rampa en la Escuela Luis Felipe Gonzales Flores	Ø5.000.000,00	Ø5.000.000,00
Mejoras Infraestructura Escuela Los Ángeles	Ø4.000.000,00	Ø4.000.000,00
Conclusión construcción Aula de Computo	Ø4.000.000,00	Ø4.000.000,00
Levantamiento de techo y techado de dos pabellones	Ø6.317.657,90	Ø6.317.657,90
Reconstrucción de Techo de dos aulas	Ø6.317.657,90	Ø6.317.657,90
Remodelación de un aula para taller de computo	Ø6.317.657,90	Ø6.317.657,90
Mejoras en la Infraestructura de la Escuela de Villa Bonita	Ø4.000.000,00	Ø4.000.000,00
Construcción de Oficina Administrativa (Dirección) en la Escuela de Carbonal	Ø5.897.198,00	Ø5.897.198,00
Cambio de zinc en mal estado de los pabellones Norte, Central y Sala de espera de la Esc. Gral. José de San Martín	Ø9.000.000,00	Ø9.000.000,00
Remodelación y compra de mobiliario y equipo para Aula de Cómputo en Escuela Luis Demetrio Tinoco	Ø11.000.000,00	Ø11.000.000,00
Mejoras en la Infraestructura Escolar	Ø5.000.000,00	Ø5.000.000,00
Compra de materiales para la Banda de la Escuela Enrique Pinto	Ø1.000.000,00	Ø1.000.000,00
Mejoras al edificio de la fuerza pública de Desamparados	Ø2.000.000,00	Ø2.000.000,00
Continuación de Gimnasio Multiusos de Cacao	Ø7.000.000,00	Ø7.000.000,00
Mejoras del Gimnasio de Cacao	Ø20.000.000,00	Ø20.000.000,00
Construcción de Muro de Contención en el Colegio Redentorista San Alfonso	Ø3.000.000,00	Ø3.000.000,00
Mejoras y acondicionamiento del terreno del Liceo de Sabanilla	Ø7.000.000,00	Ø7.000.000,00

Construcción de Vestidor y Baños Sanitarios, Colegio Otilio Ulate Blanco	€7.500.000,00	€7.500.000,00
Segunda Etapa Parque Gregorio José Ramírez	€9.000.000,00	€9.000.000,00
Mejoras en el Parque El Erizo	€2.000.000,00	€2.000.000,00
Mejoras Parque Calle La Guaria, Coyoil	€2.500.000,00	€2.500.000,00
Construcción de Parque Recreativo en Urbanización La Maravilla	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Construcción del Parque Infantil Rincón Herrera	€6.000.000,00	€6.000.000,00
Parque Infantil en Barrio Los Ángeles	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Restablecimiento de Parque Infantil en Lotes Murillo	€1.250.000,00	€1.250.000,00
Mejoras Parque Infantil Urbanización Sierra Morena	€2.000.000,00	€2.000.000,00
Mejoras Parque Infantil de Urbanización Lomas del Coyoil	€3.000.000,00	€3.000.000,00
Mejoras Parque Infantil de Urbanización Villa Verano	€1.500.000,00	€1.500.000,00
Mejoras en Parque Infantil de Urbanización Conjunto Residencial El Coyoil	€2.500.000,00	€2.500.000,00
Mejoras en Parque Infantil de Urbanización Las Fuentes N°2	€1.500.000,00	€1.500.000,00
Mejoras en Parque Infantil de Urbanización Monterrocoso (Contiguo a Pozo AYA)	€2.500.000,00	€2.500.000,00
Adquisición de un juego infantil Urbanización Las Melisas	€2.000.000,00	€2.000.000,00
San Gerardo Adquisición de un nuevo juego infantil para el play ground de la comunidad	€2.000.000,00	€2.000.000,00
Reparación de la Zona de juegos infantiles residenciales La Paz	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Parque Recreativo Infantil urbanización Los Portones	€3.000.000,00	€3.000.000,00
Adquisición de un juego infantil sector calle arriba	€3.000.000,00	€3.000.000,00
Mejoras Salón Comunal de Dulce Nombre	€8.000.000,00	€8.000.000,00
Mejoras Salón La Torre	€7.000.000,00	€7.000.000,00
Remodelación del Salón Comunal de La Garita	€8.000.000,00	€8.000.000,00
Reconstrucción Salón Comunal de Poasito	€4.000.000,00	€4.000.000,00
Salón Multiuso Laguna San Isidro Etapa para albergar CENCINAI	€7.500.000,00	€7.500.000,00
Ampliación de Salón Comunal en La Amistad, Coyoil,	€3.500.000,00	€3.500.000,00
Construcción de Oficina, Tapia y Muro de Contención en Terreno de Salón Comunal de Pueblo Nuevo	€8.000.000,00	€8.000.000,00
Ampliación del Salón comunal de Tuetal Sur, Primera Etapa	€10.500.000,00	€10.500.000,00
Cerramiento Área San Miguel, Comedor Salón Comunal	€18.185.374,52	€18.185.374,52
Construcción del Techo del salón multiusos de la urbanización La Perla	€6.680.186,14	€6.680.186,14
Mejoras Salón Multiusos Barrio Los Amigos de Quebradas	€2.617.006,13	€2.617.006,13
Continuación de la Construcción del Salón Comunal	€6.000.000,00	€6.000.000,00
Iluminación y Mejoras Salón de Tuetal Norte	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Remodelación del Salón Multiuso de San Miguel de Turrúcares	€6.000.000,00	€6.000.000,00
Continuación Salón Multiuso de Cebadilla	€6.000.000,00	€6.000.000,00

Reparación y Mejoras de infraestructura Salón Multiusos Liceo de Turrúcares	€6.000.000,00	€6.000.000,00
Continuación Construcción Salón Multiuso de Siquiares	€6.000.000,00	€6.000.000,00
Mejoras en la Infraestructura del Salón Multiusos del Liceo de Turrúcares.	€10.000.000,00	€10.000.000,00
Compra lote para ubicar la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Sabanilla	€4.000.000,00	€4.000.000,00
Compra de Terreno para el Salón Comunal de El Cerro de Sabanilla	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Sede Inter Universitaria en Alajuela: Alquiler del Inmueble que Alberga la Sede	€70.000.000,00	€0,00
Mejoras en Salón multiusos de la Urbanización La Perla	€6.680.186,14	€6.650.000,00
Construcción de I Etapa de Salón Multiusos sector este de San Rafael	€5.000.000,00	€3.928.194,00
Construcción de baterías sanitarias en el Salón Multiuso de Dulce Nombre de San Isidro	€5.000.000,00	€0,00
Construcción de techo en el Centro de Nutrición y Educación de San Rafael	€3.000.000,00	€0,00
Mejoras Sistema Eléctrico en Cancha de Deportes de San Rafael, Sector Oeste	€1.000.000,00	€714.108,00
Cancha multiuso de Sacramento	€4.000.000,00	€4.000.000,00
Construcción malla de cierre perimetral en futura plaza de deportes de La Pradera	€10.456.125,39	€10.456.125,39
Cancha multiuso en el Parque Las Abras	€8.000.000,00	€3.790.000,00
Parque Infantil Urbanización Los Portones en San Rafael de Alajuela	€3.000.000,00	€1.700.000,00
Parque Infantil Urbanización Las Melisas, en San Rafael	€2.000.000,00	€1.178.000,00
Parque Infantil en la Urbanización La Paz, distrito de San Rafael	€5.000.000,00	€1.644.000,00
Parque Infantil en Calle Arriba, en San Rafael de Alajuela	€3.000.000,00	€1.700.000,00
Parque Infantil Urbanización San Gerardo, en San Rafael	€2.000.000,00	€1.178.000,00
Mejoras Parque Recreativo de Urbanización La Maravilla	€5.000.000,00	€0,00
Equipamiento Cruz Roja de San Rafael	€3.000.000,00	€693.500,00
Ambulancia para la Cruz Roja de Alajuela	€12.000.000,00	€0,00
Aula para Cruz Roja de San Rafael	€455.075,00	€455.075,00
Reparación del Salón Comunal de Sabanilla	€7.554,00	€0,00
Cambio en instalación eléctrica del Salón Comunal de Cinchona	€2.189.975,21	€0,00
Mejoras Salón Comunal de Montecillos de Alajuela	€3.597,00	€0,00
Mejoras Salón Comunal de Desamparados	€182.016,00	€0,00
Mejoras Salón Comunal de San Miguel	€2.189.917,14	€2.026.210,32
Mejoras en el Salón Multiusos de COODEPLAN	€13.581.506,00	€10.800.000,00
Mejoras Salón Comunal de Dulce Nombre de San Isidro	€21.671.764,00	€21.670.000,00
Mejoras varias en la infraestructura de los salones comunales de Cariblanco y Ujarrás	€6.559.585,00	€4.031.927,50
Mejoras en el Salón Multiusos de Los Llanos de La Garita	€11.780,00	€0,00

Mejoras Salón Comunal de San Antonio del Tejar	€3.351.948,00	€3.330.000,00
Construcción de la I Etapa de Salón Multiusos sector este de San Rafael	€16.071.806,00	€16.071.806,00
Mejoras Gimnasio Multiusos de Cacao-Tambor	€13.723.372,00	€13.593.084,00
Mejoras Salón Comunal de Cinchona.	€8.578.867,00	€0,00
Mejoras en el Salón Comunal de Tuetal Sur	€6.077.369,00	€0,00
Brindar mantenimiento al CENCINAI de Río Segundo	€1.791.692,67	€0,00
Adquisición de 2 refrigeradoras grandes e instalación de cielo raso en el CENCINAI del Distrito de San José	€120.297,00	€0,00
Mejoras en instalaciones del Centro de Educación y Nutrición de Pueblo Nuevo de San José	€1.878.503,00	€1.875.000,00
Mejoras en el puesto de Cruz Roja de La Guácima	€17.842.604,00	€0,00
Adquisición de una ambulancia para la Cruz Roja de Turrúcares.	€12.902.372,00	€0,00
Mejoras en las instalaciones del EBAIS de La Garita	€5.634,00	€0,00
Mejoras EBAIS del Pacto del Jocote	€15.951,00	€0,00
Construcción de un aula en la Escuela Mario Agüero González, Distrito de San Isidro	€6.148.958,00	€0,00
Construcción de un aula prefabricada en la Escuela de Cinco Esquinas de Carrizal	€4.031.839,00	€0,00
Remodelación de servicios sanitarios de la escuela Doctor Adolfo Jiménez de la Guardia en Tambor	€4.241.995,00	€0,00
Mejoras en la Escuela de Sabanilla	€193.660,00	€0,00
Mejoras Centro Educativo Joaquín Matamoros, distrito de Tambor	€1.371.947,00	€1.355.000,00
Mejoras Escuela León Cortes Castro, distrito de Carrizal	€2.698.758,00	€2.650.000,00
Construcción un aula de informática en la Escuela de Sabanilla	€4.043.135,00	€3.800.000,00
Mejoras varias en la infraestructura de dos centros educativos y un CENCINAI, en Cariblanco	€2.189.917,14	€2.100.000,00
Cambio de instalación eléctrica en la Escuela Enrique Pinto Fernández	€3.194.170,88	€2.286.668,00
Reconstrucción del sistema eléctrico de la Escuela Julia Fernández, distrito de San Rafael	€3.193.601,00	€2.645.030,00
Remodelación del gimnasio multiuso del INVU Las Cañas 2	€3.519.583,00	€2.905.712,00
Compra de camas ortopédicas para el Hogar de Ancianos Santiago Crespo Calvo	€4.122.166,00	€3.984.000,00
Remodelación del comedor escolar del Liceo de San Rafael.	€5.136.204,00	€0,00
Construcción de dos aulas en el Liceo de Turrúcares, Distrito Turrúcares	€4.683.284,00	€0,00
Cerramiento lateral en el Gimnasio del Liceo Otilio Ulate Blanco, distrito de San Isidro	€4.306.358,00	€3.749.805,00
Construcción de un Parque de Niños en Guadalupe,	€6.517.749,00	€0,00
Colocación de lámparas en la Plaza de Deportes de Villa Bonita de San Antonio	€117.049,00	€0,00
Colocación lámparas en la plaza de deportes de Pavas, Carrizal de Alajuela	€4.132,00	€0,00

Sistema de iluminación en la Plaza de Deportes de las Vueltas en La Guácima	€4.830.487,00	€0,00
Mejoras cancha de fútbol en Brasil de Alajuela	€20.744.819,00	€0,00
Área para juegos y colocación de zacate para crear una plaza de fútbol en Urbanización Punta del Este en Desamparados	€5.076.769,00	€0,00
Construcción de vestidores en la plaza de Deportes de Ciruelas	€5.082.969,00	€0,00
Mejoras sistema pluvial en Barrio El Carmen, Sector Oeste Villa Nueva de Río Segundo	€3.767.348,00	€0,00
Equipamiento y capacitación a la Asociación Deportiva Proyecto Noventa y Siete Alejandro Morera Soto	€5.025.800,00	€4.940.000,00
Mejoras en el sistema de tratamiento de aguas negras de Barrio Los Ángeles de Río Segundo	€1.790.422,00	€1.770.000,00
Adquisición de terreno en Laguna, Distrito de San Isidro	€4.313.184,48	€0,00
Rampas de Accesibilidad Seguras	€6.000.000,00	€2.900.000,00
Equipamiento Cruz Roja de San Rafael	€3.000.000,00	€693.500,00
Ambulancia para la Cruz Roja de Alajuela	€12.000.000,00	€0,00
Aula para Cruz Roja de San Rafael	€455.075,00	€455.075,00
	€1.103.893.798,12	€842.462.742,28
Rehabilitación de Personas en Condición de Indigencia		
Indigencia "Esperanza hacia un nuevo amanecer"	€41.970.247,69	€29.954.317,14
	€41.970.247,69	€29.954.317,14
Rescate del Derecho a Vivienda Digna		
Vivienda de Interés Social	€79.760.500,00	€79.760.500,00
	€79.760.500,00	€79.760.500,00
Capacitación y Empleabilidad		
Programa de Capacitación y Desarrollo para la Empleabilidad	€10.000.000,00	€5.000.000,00
	€10.000.000,00	€5.000.000,00
Incubación de Microempresas		
Viveros Comunes	€622.420,00	€66.420,00
Centros de Acopio Comunes	€69.321.761,33	€2.426.903,01
	€69.944.181,33	€2.493.323,01
Mujeres Emprendedoras y Empresarias		
Mujeres Emprendedoras y Empresarias	€1.080.000,00	€1.080.000,00
Directorio Promocional de Microempresas Gerenciadas por mujeres	€873.131,96	€873.131,96
Curso "Creando Empresarias"	€4.500.000,00	€4.496.866,00
	€6.453.131,96	€6.449.997,96
Plan Municipal para la Igualdad y la Equidad de Género		
Plan Municipal para la Igualdad y la Equidad de Género	€3.946.250,00	€3.928.250,00
	€3.946.250,00	€3.928.250,00
Protección de los Derechos de la Mujer		

Capacitación en estilos de vida saludables y vivencia de la sexualidad femenina	∅2.000.000,00	∅2.000.000,00
Acciones comunitarias en salud: Por el derecho a una vida saludable	∅4.000.000,00	∅3.972.706,00
Actividades de promoción del auto-cuidado integral de las mujeres	∅2.000.000,00	∅2.000.000,00
Formación de personas especializadas en la lucha contra la violencia intrafamiliar: Proyecto de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	∅500.000,00	∅500.000,00
	∅8.500.000,00	∅8.472.706,00
Seguridad Comunitaria		
Seguridad Ciudadana: Vencer el Miedo	∅45.210.124,44	∅30.003.379,56
	∅45.210.124,44	∅30.003.379,56
Infraestructura y equipamiento de parques y áreas de esparcimiento		
Construcciones, adiciones y mejoras en los Parques de Alajuela	∅32.005.050,00	∅27.052.527,50
Mejoras Parque Próspero Fernández	∅13.548.000,00	∅0,00
Mejoras Parque Palmares	∅14.748.900,00	∅0,00
Plaza de La Patria Juan Santamaría	∅123.009.224,16	∅70.467.063,00
	∅183.311.174,16	∅97.519.590,50
Accesibilidad a las tecnologías de la información		
Bibliotecas Virtuales	∅6.922.772,00	∅6.584.177,10
Centros Virtuales Municipales	∅29.025.219,96	∅17.737.042,69
	∅35.947.991,96	∅24.321.219,79
Agenda Deportiva y Cultural		
Promover la extensión cultural en los 14 distritos del cantón central de Alajuela	∅40.000.000,00	∅40.000.000,00
Producción y realización de conciertos musicales y espectáculos especiales con la Banda Nacional de Alajuela	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Instrumentos musicales para la Banda Nacional de Alajuela	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Actividades recreativas, físicas, culturales y educacionales para una vida saludable	∅7.000.000,00	∅7.000.000,00
Presentaciones artísticas de diversas disciplinas artísticas en los Distritos del Cantón	∅10.000.000,00	∅5.000.000,00
IV Festival de Cuentacuentos Alajuela 2009	∅5.000.000,00	∅0,00
Concurso académico Prometeo	∅5.000.000,00	∅5.000.000,00
Proyección cultural en el Teatro Municipal	∅46.730.449,50	∅13.689.922,08
Puesta en funcionamiento de una ludoteca en el Parque Estercita Castro	∅15.000.000,00	∅10.000.000,00
	∅138.730.449,50	∅90.689.922,08
Rescate del Patrimonio Escultural y Arquitectónico		
Restauración e iluminación del Mercado Municipal	∅50.000.000,00	∅49.400.000,00
	∅50.000.000,00	∅49.400.000,00

- 2. LA DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO** persigue fundamentalmente el implementar un equilibrio entre las relaciones económicas de los diferentes actores para aumentar la creación de valor y la generación de crecimiento económico para todos, de manera que las relaciones sociales se mantengan y propicien el crecimiento.

Nuestro compromiso en esta dimensión del desarrollo, lo conjuntan todos aquellos esfuerzos que permitan el crecimiento económico necesario para proporcionar fuentes de empleo de calidad y para recuperar recursos que serán nuevamente invertidos, estableciendo con ello un círculo virtuoso de recaudación e inversión que promuevan el logro del desarrollo integral y sostenible de los habitantes del Cantón. Para ello nos enfocamos en 15 acciones estratégicas, a saber:

- 2.1. Potenciar la accesibilidad y la conectividad vial entre los diversos conglomerados urbanos y rurales, mejorando el desplazamiento de los ciudadanos hasta sus hogares, lugares de estudio, recreación o trabajo, efectuando programas rutinarios y periódicos de bacheos, carpetas asfálticas, construcción de nuevas vías, cordón y caño y aceras, puentes, anillos periféricos, recuperación de derechos de vías y planes de ordenamiento, señalización y seguridad vial
- 2.2. Propiciar la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones y el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial
- 2.3. Contabilizar la Red Vial Cantonal para optimizarla y fortalecerla mediante la actualización del Sistema de Programación y Ejecución del Mantenimiento Vial (SPEM)
- 2.4. Implementar un plan de mantenimiento de conectores peatonales
- 2.5. Recuperar el entorno de la ciudad, de acuerdo a sus potencialidades como patrimonio cultural y turístico, además de sus proyecciones en lo respectivo a constituirse en un escenario social y económico de relevancia dentro del Cantón, mediante proyectos de equipamiento y mobiliario urbano, nomenclatura de la ciudad, rescate de sitios con valor histórico y cultural, identificación y mantenimiento del patrimonio histórico arquitectónico, murales artísticos, restauración de esculturas, arborización y jardinería, construcción de pequeños parques alrededor de los puentes sobre ríos, e iluminación de edificios y sitios públicos
- 2.6. Generar proyectos específicos que contribuyan con el ordenamiento vial y la habitabilidad del cantón, diseñando e implementando un proyecto de Terminal de Autobuses Moderna que cumpla con aspectos de accesibilidad, competitividad, integralidad social y económica, y generación de empleo e ingresos

- 2.7. Implementar proyectos tendientes a diseñar y construir obras para la captación e instalación de nuevas tuberías de distribución de agua potable, tanques de almacenamiento, muros y lozas de protección, pasos elevados seguros, cambio de tuberías dañadas o en riesgo evidente, soportes para las tuberías donde se determine vulnerabilidad, sustitución de tramos de tubería de distribución de agua potable en riesgo de colapso, limpieza de tanques de almacenamiento así como al entorno de los mismos, mantenimiento a los sistemas de bombeo, limpieza de los pozos, mantenimiento e instalación de hidrantes, instalación mantenimiento y operación de sistemas de macro medición, actualización de tarifas del acueducto, estudios de proyecciones de población y demanda, necesidades de producción, reducción del agua no controlada, requerimientos de sistemas de tratamiento, cambios en las líneas de conducción, necesidades y ubicación de almacenamiento, cambios en las redes de distribución, evaluación de las zonas de presión y adquisición de terrenos idóneos para la protección de acuíferos
- 2.8. Fortalecer la gestión institucional que rige la prestación del servicio de Mercados y Plazas aplicando parámetros que mejoren al 100% la cobertura poblacional y espacial, la calidad de la administración, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón; así como la recuperación arquitectónica y remodelación de las instalaciones dedicadas al Mercado Municipal
- 2.9. Implementar proyectos tendientes a construir una red integral de aguas pluviales que subsane el gravísimo problema de inundaciones que sufre el Cantón, mediante el reemplazo de las líneas de tubería, construcción y reparación de los pozos de registro y cajas de tragantes pluviales, dragados en los ríos, limpieza de los obstáculos en el alcantarillado pluvial y mejoras en el mismo, estudios cuantitativos y cualitativos de capacidad y estado de los causes naturales (ríos y quebradas) y artificiales (canales de riego), para lograr un sistema de información pluvial, plan director de alcantarillado pluvial en cada distrito, valoración del estado del alcantarillado pluvial y las capacidades de carga, según las áreas aferentes y la capacidad permeable de los suelos y mejoras en los sistemas de alcantarillado pluvial de los 14 distritos
- 2.10. Regular las áreas de aparcamiento público autorizadas, mejorando el control de las áreas de uso para el aparcamiento de vehículos y aumentando paulatinamente la cobertura del servicio al crear nuevos espacios de estacionamiento autorizado
- 2.11. Vertebrar las rutas turísticas urbanas con las rurales para que los visitantes logren tener un conocimiento integral del Cantón y se logre dinamizar la economía sobre la base de la producción limpia y sostenible como es el turismo; impulsando proyectos como la creación de un centro de interpretación y acogida de visitantes que contemple áreas de acogida, de exposición, de servicios de cafetería, de tienda de artesanías, de venta de servicios turísticos, de visitas guiadas e información de la oferta comercial y turística del cantón; campañas de promoción y comercialización de los

- atractivos turísticos, comerciales e industriales del cantón mediante la participación activa en la Feria Expotur
- 2.12. Hacer de nuestra ciudad fuente y motor de generación de empleos y mejora del nivel en la calidad de vida para sus habitantes, incrementando su productividad económica y colocando en el mercado nacional e internacional sus más productivos bienes y servicios, con énfasis en la competitividad y la inversión; esto mediante la implementación de un plan estratégico que potencie las ventajas competitivas del cantón, favoreciendo la creación de una plataforma para la atracción de inversión nacional y extranjera que proporcione trabajo digno y bien remunerado; así como mediante la implementación de un plan estratégico de apoyo al sector productivo local donde se impulsen las zonas industriales de multiservicio y centros de distribución para el pacífico y la región noroeste del país, en la zona inter-pistas; definiendo e implementando estrategias y proyectos tendientes a alcanzar encadenamientos con empresarios locales y consolidación de una cartera crediticia en conjunto con las entidades del Sistema Financiero Nacional enfocada al desarrollo de actividades productivas
 - 2.13. Coordinación con las instituciones involucradas un plan para mejorar la red de comunicación y conectividad del cantón para la ampliación de cobertura y calidad del servicio
 - 2.14. Desarrollar un plan de renovación urbana que permita investigar experiencias de repoblación urbana implementadas en otros países latinoamericanos, con el ánimo de preparar una estrategia que identifique áreas posibles a renovar dentro del Cantón como proyecto piloto, repoblando al menos una zona de la ciudad, contemplando a su vez un análisis e identificación de la demanda, los inversionistas estratégicos y el establecimiento de tipos de solución
 - 2.15. Impulsar la revisión del Plan Regulador Urbano del Cantón de tal manera que éste responda a los retos del desarrollo urbano sostenible que se plantea desde una perspectiva amplia, que permita incorporar variables de sostenibilidad ambiental en un proceso de aprovechamiento de oportunidades económicas y sociales; tomando en consideración tres líneas de desarrollo: 1) la equidad social 2) el desarrollo económico sostenible fundamentado en una buena infraestructura que lo garantice y 3) el cuidado del medio ambiente

Los logros que hemos alcanzado en esta dimensión del desarrollo que pretende el aumento en la creación de valor y la generación de crecimiento económico distribuido, se pueden resumir en los siguientes aspectos (Ver Anexo N° 2):

- a) Con respecto a la inversión en la construcción, reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal, la Municipalidad de Alajuela dispuso durante el año 2009 de un presupuesto de ¢1.385.219.147.22; los cuales fueron invertidos en diversos programas tales como: a) Bacheo de la Red Vial Cantonal con una asignación de ¢158.250.294,25, que permitió la recuperación

de importantes vías en todos los distritos del cantón. b) Programa de Recarpeteo de la Red Vial Cantonal, al que se le asignó la suma de ¢957.488.230,28, que de acuerdo con datos suministrados por la Unidad de Gestión Vial, permitieron la intervención de 15.5 kilómetros de la red vial en asfaltados, 12.2 Kilómetros en lastrados y 23.2 kilómetros en conformación de caños. En el distrito primero algunas importantes vías atendidas fueron Carpeta Asfáltica Lotes Murillo, Carpeta Asfáltica Calle Genaro, Construcción Calle La Estrella y Carpeta Asfáltica Calle Brasilia I Etapa, con una inversión de ¢55.750.000,00. En Carrizal, se logró intervenir en la Construcción de Calle Laguna, Carpeta Asfáltica Calle Santa Elena y Carpeta Asfáltica de Calle La Paula, con una inversión de ¢21.976.070,00. Se hizo la construcción de Calle Los Pérez y el Recarpeteo de Calle Gutiérrez en el distrito de Desamparados con una inversión de ¢35.512.315,00. En el distrito de La Garita se procedió con la colocación de la Carpeta Asfáltica Calle Los Periodistas con una inversión de ¢16.200.000,00. Por otro lado en el distrito de La Guácima se invirtieron ¢76.470.021,43 en proyectos tales como Construcción de Calle El Bajo, Construcción Calle Urbanización San Francisco - Rincón Herrera, Carpeta Asfáltica Rincón Chiquito - La Pradera, Mejoras Alcantarillado Pluvial en Calle El Urbano y el Lastrado de Calle Las Palmas. Además se efectuó el Lastrado Calle Bajo Caracha – Corella - Cerro Lajas y el Lastrado de Calle Gavilanes en Sabanilla, con una inversión de ¢6.819.571,43. También se efectuó la Construcción Calle Frente a Cabinas Pura Vida, la Carpeta Asfáltica Residencial La Villa, la Carpeta Asfáltica en Urbanización Luz del Sol y Calle la Macacona, la Construcción de Puente Peatonal sobre el Río Ciruelas, el Lastrado Calle La Trocha y la Carpeta Asfáltica Calle Cinta Azul Aeropuerto, todo ubicado en el distrito de San Antonio y con una inversión de ¢77.857.542,43. En el distrito de San Isidro se efectuó la Carpeta Asfáltica de Calle Santa Rosa I Etapa, la Carpeta Asfáltica de Calle Buríos y el Lastrado de Calle Lomas, con una inversión de ¢22.851.479,83. Así mismo se realizó la Construcción Calle Gato Verde, la Carpeta Asfáltica Calle El Salto, el lastado para el acceso al Salón Comunal Pacto del Jocote, la Construcción Calle Los Llanos y la Construcción de Calle Montecillos pertenecientes al distrito de San José con una inversión total de ¢239.159.196,43. Adicionalmente se efectuó en el distrito de San Miguel la construcción de Calle Barrio San Martín, la Carpeta Asfáltica San Miguel de Sarapiquí, la Carpeta Asfáltica Barrio La Esperanza, la Conformación de Calle Corazón de Jesús y la Construcción de Calle Barrio Chino, con una inversión total de ¢51.637.301,00. El distrito de San Rafael fue atendido con la Construcción Calle Los Conejos, la Construcción de Calle en Barrio Corazón de Jesús y el Lastrado Calle Los Conejos y Hogar Comunitario, Barrio Lourdes, con una inversión total de ¢30.928.571,43. Otros sectores atendidos fueron la Carpeta Asfáltica Calle Rincón de Cacao en el Distrito de Tambor con una inversión de ¢16.200.000,00; así como la Construcción Calle La Candelaria en el distrito de Turrúcares con una inversión de ¢20.500.000,00. Aunado a la inversión en recarpeteo y considerando la problemática que gira en torno a la falta de mantenimiento de las vías y conscientes de que la infraestructura vial es uno de los componentes clave

para la atracción de inversiones en el cantón, se planteó dentro de las prioridades otro proyecto de mejoramiento de vías al que se denominó c) Plan de Mantenimiento Periódico y Rutinario de la red vial cantonal al que se le asignó la suma de ¢269.480.622,69. De esta forma durante el 2009, se logró dar mantenimiento rutinario a las vías de comunicación, mediante la intervención con bacheos preventivos en las rutas de mayor prioridad en los catorce distritos del cantón, haciendo estas vías más accesibles y contribuyendo con estas obras a incrementar su vida útil. En lo referente al programa denominado d) Cordón y caño y aceras se efectuaron importantes obras tales como Reconstrucción aceras y cordón y caño en la Ciudad de Alajuela, Construcción de aceras y mejoras en Plaza de Pueblo Nuevo, Distrito de San José, Construcción de acera en adoquín en el Parque de Turrúcares, Construcción de aceras en el Distrito de La Garita, Construcción de cordón y caño en las Palmas, Distrito de la Guácima, Colocación de alcantarilla y construcción de aceras en el centro de Cacao, Colocación y compactación de lastre y conformación de caños en La Calle el Muerto, distrito de Turrúcares, Acera Democrática Paseo Verde, Montecillos y la Construcción de Cordón de Caño, Calle La Estrella con una inversión total por parte del municipio de ¢293.480.891,29.

- b) Respecto del Plan de Mantenimiento de Conectores Peatonales, se concluyeron las obras del proyecto “Rescate Físico de la Ciudad: Paseos Peatonales” con una contrapartida municipal que asciende a los 300.000,00 euros, recursos que se suman a un aporte igual efectuado por parte de la Unión Europea a través del Proyecto PRUGAM para estas obras.
- c) En relación con la recuperación del entorno urbano de la ciudad se puso en marcha el proyecto de Arborización, Jardinería y Mobiliario de la ciudad, que surge como complemento al proyecto de Peatonización del Casco Central de la ciudad, para aportar el ingrediente estético que necesita. Así se efectuará el tratamiento de las zonas verdes y la construcción de mobiliario urbano en las once cuadras contenidas dentro del proyecto de peatonización, con una inversión de ¢11.098.937,79 para la construcción de pasos peatonales en el casco urbano de la ciudad.
- d) En cuanto a las acciones emprendidas para efectuar mejoras en la infraestructura del servicio de agua potable a la comunidad Alajuelense, vale destacar los esfuerzos que se emprendieron por parte de la institución, tanto en cantidad como en continuidad. Al respecto se puede identificar una asignación presupuestaria por la suma de ¢446.676.566,51 y entre los proyectos que lograron avanzar en su ejecución podemos mencionar:
 - La conducción de agua potable Canoas-Higuerones con una inversión de ¢102.439.431,67.
 - La Sustitución tubería en Carbonal por ¢5.250.000,00 ya que la misma se encontraba en muy malas condiciones.

- Así mismo se efectuó la restauración de tanques de almacenamiento de agua potable por la suma de ¢723.334,98.
- Se procedió con las mejoras en el sistema de bombeo del Parque Central y Parque el Cedro de Urbanización La Trinidad por un monto de ¢15.112.650,00.

Quedando por terminar los proyectos de mejora en el sistema de acueducto de Tuetal Norte, Tuetal Sur y Calle Loría por un monto de ¢101.000.000,00; la instalación de hidrómetros en el cantón por la suma de ¢50.000.000,00; la construcción del tanque metálico de almacenamiento de agua potable en Canoas por ¢49.704.120,50; el sistema de bombeo de Urbanización La Trinidad por ¢39.000.000,00; la colocación de tubería de conducción de agua potable de Rosales al sector del Colegio Saint John por la suma de ¢50.000.000,00; y la puesta en funcionamiento del Pozo en Dulce Nombre de La Garita por ¢1.420.800,00; mismos que verán su finalización en el período 2009-2010.

- e) Otro proyecto en el cual tuvimos avance significativo fue con el Plan Integral de Rescate y Dinamización del Mercado Municipal, donde se plantearon y lograron dos objetivos claramente definidos; uno relacionado con la mejora física de dichas instalaciones y el otro vinculado a aumentar la competitividad de los microempresarios y el mercado como una unidad empresarial conjunta. En este período de evaluación se logró concretar la puesta en ejecución de un convenio de cooperación técnica no reembolsable por un monto de US \$673.000,00 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, que permitirá mejorar y adecuar aspectos comerciales y operativos del mercado municipal para aumentar la competitividad y la productividad de este centro de comercialización. Por su parte la Municipalidad destinó como contrapartida durante el año 2009 la suma de ¢50.000.000,00 que se utilizaron en el proyecto de Restauración e iluminación del Mercado Municipal, el cual es un proyecto concebido en diversas etapas y plurianual.
- f) En lo atinente a la implementación de diversos proyectos para la construcción de una red integral de aguas pluviales que subsane el gravísimo problema de inundaciones que sufre el cantón, se asignó durante el año 2009 la suma de ¢2.549.600.016,35 para financiar proyectos como: Dragado en la Quebrada Santa Marta con una asignación de ¢27.003.025,79; Sistema de alcantarillado pluvial en calle La Chanchera de Río Segundo con ¢12.900.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial de Cuesta Barrio Nazareth en San Rafael por ¢9.125.000,00; Sistema de Alcantarillado Pluvial del Este por un monto total de ¢2.047.500.000,00; Sistema de Alcantarillado Pluvial de lotes Pitina por ¢5.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial de La Giralda por ¢9.825.000,00; Mejoras en el sistema de alcantarillado pluvial de Urbanización Doña Bertilia por ¢25.000.000,00; Mejoras sistema pluvial Calle El Urbano, en el Distrito La Guácima por ¢20.000.000,00; Sistema de Alcantarillado en la Quebrada Sardinas, Distrito de San Antonio por ¢10.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en el sector de La Flory en Canoas por ¢13.000.000,00;

Alcantarillado pluvial, en el sector Calle central de Cacao-Tambor de Alajuela por ¢1.428.571,42; Sistema de alcantarillado pluvial en Urbanización La Independencia por ¢24.250.000,00; Plan Director de Alcantarillado Pluvial para la Ciudad de Alajuela por ¢36.825.000,00; Plan Director de Alcantarillado Pluvial para la Sub-Zona Industrial Central de Alajuela por ¢17.085.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en Guácima Arriba por ¢8.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial Calle Buríos, de Hotel Siempre Verde a- Río Azahar en San Isidro por ¢15.000.000,00; Sistema de Alcantarillado Pluvial Calle El Salto por ¢19.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial de Cebadilla por ¢1.428.571,42; Sistema de alcantarillado pluvial en Calle El Pasito de Desamparados por ¢6.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial de Turrúcares por ¢20.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial Urbanización La Providencia, Distrito de San Isidro por ¢15.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en Villa Bonita, Distrito de San Antonio por ¢83.962.500,00; Limpieza y recava de la Quebrada El Barro, Distrito de Alajuela por ¢7.500.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en el Boulevard La Reforma, Distrito de San Rafael por ¢8.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en calle La Pradera, Distrito de La Guácima por ¢32.500.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en la plaza de La Garita por ¢5.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en Barrio Nazareth, Distrito de San Rafael por ¢40.000.000,00; Limpieza y recava de la Quebrada Santa Marta, Distrito de La Garita por ¢9.000.000,00; Sistema de alcantarillado pluvial en Calle Vargas Distrito de Tambor por ¢6.000.000,00; Reportes Operacionales para las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales por ¢10.500.000,00; Alcantarillado Pluvial en Lotes Pitina, Alajuela por ¢5.000.000,00; Alcantarillado Pluvial Calle Guararí por ¢10.905.000,00; Reparación de Alcantarillado Pluvial Urb. Montisel por ¢3.000.000,00; Mejoras Alcantarillado Pluvial-Sabanilla por ¢5.000.000,00; Alcantarillado y Entubado Pluvial Calle Palí por ¢6.317.657,90; y Mejoras sistema pluvial en Barrio El Carmen, Sector Oeste Villa Nueva de Río Segundo por ¢3.767.348,00. Pretendemos con estos proyectos impactar en la competitividad del cantón para la atracción de inversiones e ir eliminando amenazas históricas por inundaciones en perjuicio de la población Alajuelense, amén del deterioro de vías y creación de focos de contaminación, provocados en gran medida por la carencia de un adecuado sistema de alcantarillado pluvial.

- g) Uno de los compromisos adquiridos y que fueron atendidos por la institución durante el año 2009 y que tiene que ver con las rutas turísticas del cantón lo fue nuestra participación activa en la Feria Expotur. Al respecto, por tercer año consecutivo se participó en el mes de mayo del 2009 en esta feria, donde se ha dado a conocer ante diversos compradores, empresarios mayoristas internacionales de Europa, Asia, Latinoamérica y Norte América las ventajas competitivas del corredor turístico Alajuela – Volcán Poás. En esa oportunidad se contó con la participación de empresas como Finca Las Mariposas, Colinas del Poás, Rancho Español, Hotel Aeropuerto y por

supuesto la Municipalidad como entidad encargada de mercadear ante el mundo, el cantón como un todo.

- h) Aunado a lo anterior nuestra institución participó en el Programa de Municipios Turísticos conjuntamente con el Departamento de Desarrollo turístico del ICT, con el fin de diversificar la actividad productiva del cantón mediante el fomento y promoción del potencial turístico existente. Así mismo en coordinación con la empresa Colinas del Poás se llevó a cabo el proyecto pintura en vivo en la montaña, para lo que se destinó la suma de ¢2.000.000,00 para la confección de 1500 planificadores, en los que se plasmó la actividad como tal.
- i) Sobre el tema de regulación del espacio urbano, se firmó un convenio con la Universidad de Costa Rica para la revisión y actualización del Plan Regulador Urbano, incorporando los índices de fragilidad ambiental, y se espera que al inicio del 2010 se cuente con esta nueva versión del Plan debidamente aprobada y publicada; dotando de esta forma al cantón de una herramienta muy valiosa que permitirá una regulación acertada del crecimiento urbano en armonía con la naturaleza. Para ello la Municipalidad asignó la suma de ¢80.000.000,00.

ANEXO Nº 2

DETALLE DE LA INVERSION EN LA DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

TEMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
VIAS DE COMUNICACIÓN	¢1.385.219.147,22	¢970.503.671,67
Programa de Bacheo Cantonal	¢158.250.294,25	¢117.659.128,38
Bacheo de la Red Vial Cantonal	¢158.250.294,25	¢117.659.128,38
Programa de Recarpeteo de la Red Vial Cantonal	¢957.488.230,28	¢671.862.068,98
Alajuela		
Carpeta Asfáltica Lotes Murillo		¢17.500.000,00
Carpeta Asfáltica Calle Genaro		¢11.250.000,00
Construcción Calle La Estrella		¢7.000.000,00

Carpeta Asfáltica Calle Brasilia I Etapa		€20.000.000,00
Carrizal		
Construcción Calle Laguna		€15.700.000,00
Carpeta Asfáltica Calle Santa Elena, Carrizal		€3.200.000,00
Carpeta Asfáltica. La Paula Carrizal		€3.076.070,00
Desamparados		
Construcción Calle Los Pérez		€17.800.000,00
Recarpeteo de Calle Gutiérrez (Partida Específica)		€17.712.315,00
La Garita		
Carpeta Asfáltica Calle Los Periodistas		€16.200.000,00
La Guácima		
Construcción de Calle El Bajo		€23.467.200,00
Construcción Calle Urbanización San Francisco, Rincón Herrera		€27.250.000,00
Carpeta Asfáltica Rincón Chiquito La Pradera		€4.324.250,00
Mejoras Alcantarillado Pluvial Calle El Urbano		€20.000.000,00
Lastrado Calle Las Palmas		€1.428.571,43
Sabanilla		
Lastrado Calle Bajo Caracha, Corella, Cerro Lajas		€1.428.571,43
Lastrado Calle Gavilanes		€5.391.000,00
San Antonio		
Construcción Calle Frente a Cabinas Pura Vida		€4.500.000,00
Carpeta Asfáltica Residencial La Villa		€8.500.000,00
Carpeta Asfáltica en Urbanización Luz del Sol y Calle la Macacona (Partida Específica)		€16.868.691,00
Construcción de Puente Peatonal sobre el Río Ciruelas		€20.000.000,00
Lastrado Calle La Trocha		€1.428.571,43
Carpeta Asfáltica Calle Cinta Azul Aeropuerto		€26.560.280,00
San Isidro		
Carpeta Asfáltica Calle Santa Rosa I Etapa		€3.998.458,00
Carpeta Asfáltica Calle Buríos		€17.424.450,40
Lastrado Calle Lomas		€1.428.571,43
San José		
Construcción Calle Gato Verde		€45.500.000,00
Carpeta Asfáltica Calle El Salto		€15.800.000,00
Carpeta Asfáltica en Calle El Salto (Partida Específica)		€18.889.517,00
Lastre para relleno de acceso al Salón Comunal Pacto del Jocote		€1.428.571,43
Construcción Calle Los Llanos (Ley 8114)		€110.000.000,00
Construcción de Calle Montecillos (Ley 8114)		€47.541.108,00
San Miguel		
Construcción Calle Barrio San Martín		€18.000.000,00
Carpeta Asfáltica San Miguel de Sarapiquí		€5.829.801,00

Carpeta Asfáltica Barrio La Esperanza		∅7.832.500,00
Conformación de Calle Corazón de Jesús		∅3.000.000,00
Construcción de Calle Barrio Chino		∅16.975.000,00
San Rafael		
Construcción Calle Los Conejos		∅17.500.000,00
Construcción de Calle en Barrio Corazón de Jesús		∅12.000.000,00
Lastrado Calle Los Conejos y Hogar Comunitario, Barrio Lourdes		∅1.428.571,43
Tambor		
Carpeta Asfáltica Calle Rincón de Cacao		∅16.200.000,00
Turrúcares		
Construcción Calle La Candelaria		∅20.500.000,00
Plan de Mantenimiento Periódico y Rutinario de la red vial cantonal	∅269.480.622,69	∅180.982.474,31
Peatonización del Casco Urbano	∅11.098.937,79	∅0,00
Colocación de pasos peatonales	∅11.098.937,79	∅0,00
Cordón y Caño y Aceras	∅293.480.891,29	∅284.759.084,93
Cordón y caño y aceras en el distrito de Desamparados, en concordancia con la Ley de Tránsito N° 7331	∅5.027.021,00	∅0,00
Cordón y caño y acera en la Escuela de Carrizal	∅7.316.187,69	∅0,00
Reconstrucción aceras y cordón y caño en la Ciudad de Alajuela	∅4.500.000,00	∅4.143.397,69
Construcción de aceras y mejoras en Plaza de Pueblo Nuevo, Distrito de San José	∅169.696,00	∅104.988,24
Construcción de acera en adoquín en el Parque de Turrúcares	∅712,00	∅0,00
Reconstrucción de aceras y cordón y caño en la Ciudad de Alajuela	∅250.000.000,00	∅250.000.000,00
Construcción de aceras en el Distrito de La Garita	∅17.622.718,00	∅15.335.775,00
Construcción de cordón y caño en las Palmas, Distrito de la Guácima	∅3.545.472,00	∅3.545.472,00
Colocación de alcantarilla y construcción de aceras en el centro de Cacao	∅2.735.276,60	∅2.629.452,00
Colocación y compactación de lastre y conformación de caños en La Calle el Muerto, distrito de Turrúcares	∅2.563.808,00	∅0,00
Acera Democrática Paseo Verde, Montecillos		∅7.000.000,00
Construcción de Cordón de Caño, Calle La Estrella		∅2.000.000,00
Acueducto Municipal	∅446.676.566,51	∅123.525.416,65
Mejorar el sistema de acueducto de Tuetal Norte, Tuetal Sur y Calle Loría	∅101.000.000,00	∅0,00
Instalación de hidrómetros	∅50.000.000,00	∅0,00
Conducción de agua potable Canoas-Higuerones	∅131.525.864,65	∅102.439.431,67
Sustitución tubería en Carbonal	∅5.325.781,36	∅5.250.000,00
Tanque metálico de almacenamiento de agua potable en Canoas	∅49.704.120,50	∅0,00
Sistema de bombeo de Urbanización La Trinidad	∅39.000.000,00	∅0,00

Restauración de tanques de almacenamiento de agua potable	Ø1.700.000,00	Ø723.334,98
Mejoras sistemas de bombeo en el Parque Central y Parque el Cedro de Urbanización La Trinidad	Ø17.000.000,00	Ø15.112.650,00
Conducción de agua potable de Rosales al sector del Colegio Saint John	Ø50.000.000,00	Ø0,00
Puesta en funcionamiento de Pozo en Dulce Nombre de La Garita	Ø1.420.800,00	Ø0,00
Mercado Municipal	Ø397.875.000,00	Ø49.400.000,00
Restauración e iluminación de las fachadas del Mercado Municipal	Ø50.000.000,00	Ø49.400.000,00
Mercado Minorista de Alajuela como Motor de Crecimiento Económico y Dinamización Social (Aporte BID)	Ø347.875.000,00	Ø0,00
Alcantarillado Pluvial	Ø2.549.600.016,63	Ø256.693.817,70
Dragado en la Quebrada Santa Marta	Ø27.003.025,79	Ø0,00
Sistema de alcantarillado pluvial en calle La Chanchera de Río Segundo	Ø12.900.000,00	Ø0,00
Sistema de alcantarillado pluvial de Cuesta Barrio Nazareth en San Rafael	Ø9.125.000,00	Ø0,00
Sistema de Alcantarillado Pluvial del Este	Ø2.047.500.000,00	Ø0,00
Sistema de Alcantarillado Pluvial de lotes Pitina	Ø5.000.000,00	Ø0,00
Sistema de alcantarillado pluvial de La Giralda	Ø9.825.000,00	Ø0,00
Mejoras en el sistema de alcantarillado pluvial de Urbanización Doña Bertilia	Ø25.000.000,00	Ø0,00
Mejoras sistema pluvial Calle El Urbano, en el Distrito La Guácima	Ø20.000.000,00	Ø16.900.000,00
Sistema de Alcantarillado en la Quebrada Sardinas, Distrito de San Antonio	Ø10.000.000,00	Ø10.000.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en el sector de La Flory en Canoas	Ø13.000.000,00	Ø11.950.750,00
Alcantarillado pluvial, en el sector Calle central de Cacao-Tambor de Alajuela	Ø1.428.571,42	Ø1.199.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en Urbanización La Independencia	Ø24.250.000,00	Ø24.194.800,00
Plan Director de Alcantarillado Pluvial para la Ciudad de Alajuela	Ø36.825.000,00	Ø9.250.859,80
Plan Director de Alcantarillado Pluvial para la Sub-Zona Industrial Central de Alajuela	Ø17.085.000,00	Ø6.760.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en Guácima Arriba	Ø8.000.000,00	Ø8.000.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial Calle Buríos, de Hotel Siempre Verde a- Río Azahar en San Isidro	Ø15.000.000,00	Ø13.793.500,00
Sistema de Alcantarillado Pluvial Calle El Salto	Ø19.000.000,00	Ø0,00
Sistema de alcantarillado pluvial de Cebadilla	Ø1.428.571,42	Ø926.250,00
Sistema de alcantarillado pluvial en Calle El Pasito de Desamparados	Ø6.000.000,00	Ø6.000.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial de Turrúcares	Ø20.000.000,00	Ø18.900.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial Urbanización La Providencia, Distrito de San Isidro	Ø15.000.000,00	Ø13.500.000,00

Sistema de alcantarillado pluvial en Villa Bonita, Distrito de San Antonio	€83.962.500,00	€0,00
Limpieza y recava de la Quebrada El Barro, Distrito de Alajuela	€7.500.000,00	€7.500.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en el Boulevard La Reforma, Distrito de San Rafael	€8.000.000,00	€8.000.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en calle La Pradera, Distrito de La Guácima	€32.500.000,00	€30.000.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en la plaza de La Garita	€5.000.000,00	€3.930.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en Barrio Nazareth, Distrito de San Rafael	€40.000.000,00	€19.450.000,00
Limpieza y recava de la Quebrada Santa Marta, Distrito de La Garita	€9.000.000,00	€8.496.000,00
Sistema de alcantarillado pluvial en Calle Vargas Distrito de Tambor	€6.000.000,00	€5.957.500,00
Reportes Operacionales para las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales	€10.500.000,00	€1.762.500,00
Alcantarillado Pluvial en Lotes Pitina, Alajuela		€5.000.000,00
Alcantarillado Pluvial Calle Guararí		€10.905.000,00
Reparación de Alcantarillado Pluvial Urb. Montisel		€3.000.000,00
Mejoras Alcantarillado Pluvial-Sabanilla		€5.000.000,00
Alcantarillado y Entubado Pluvial Calle Pali		€6.317.657,90
Mejoras sistema pluvial en Barrio El Carmen, Sector Oeste Villa Nueva de Río Segundo	€3.767.348,00	€0,00
TOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	€5.083.950.559,44	€1.684.881.990,95

3. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL persigue fundamentalmente el garantizar la vida física, material y espiritual de los seres humanos que requieren del aire, del agua, de la tierra, para poder vivir, producir y disfrutar. Minimizando el impacto negativo de las actividades humanas sobre el medio ambiente que fundamenta la vida y proporciona los medios materiales para el trabajo, garantizando su acceso a las futuras generaciones

Nuestro compromiso con la ciudadanía Alajuelense a este respecto se basa en 15 acciones estratégicas, a saber:

3.1. Implementar un Plan para el manejo integral de los Desechos Sólidos que mejore la prestación del servicio, lo regule técnicamente, amplíe la cobertura, mejore la coordinación con actores externos, plantee un sistema de regulación económica, introduzca la georreferenciación de la información, determine la comercialización de los residuos reciclables y genere un cambio cultural apoyado en el incubamiento de microempresas

- de reciclaje que beneficien a los sectores sociales menos beneficiados del cantón, especialmente las "Mujeres jefas de hogar"
- 3.2. Impulsar la creación de viveros comunales para apoyar a grupos de mujeres, cabezas de hogar, en condición de pobreza del cantón, de tal forma que se conviertan en el motor generador de pequeñas empresas en todo el cantón
 - 3.3. Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la implementación de programas de educación ambiental en el tema del recurso hídrico en el Parque del Agua, realizando un inventario y un diagnóstico de los recursos naturales e hídricos del cantón, introduciendo el pago de servicios ambientales, e implementando controles permanentes de todo el sector industrial del cantón, donde se promuevan los criterios del Desarrollo Sostenible y el de producción más limpia (P+L)
 - 3.4. Promover la construcción de un boulevard de la biodiversidad que impacte en la conciencia socio-ambiental de los Alajuelenses y que permita reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
 - 3.5. Coordinar con el MINAE y las Universidades Estatales el diseño e implementación de un plan de manejo para un corredor biológico en el cantón de Alajuela
 - 3.6. Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental, ampliando instancias de participación para generar programas que estimulen la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente
 - 3.7. Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel local y regional, reforzándola para lograr la plena aplicación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, potenciando la dimensión regional
 - 3.8. Poner en funcionamiento un complejo arquitectónico y paisajista dedicado a la educación y la investigación en torno a la importancia del recurso hídrico y la biodiversidad llamado Parque del Agua
 - 3.9. Implementar un plan de limpieza y ornato de vías y sitios públicos bajo parámetros de calidad que permitan contar con un cantón más limpio y sano
 - 3.10. Ampliar la cobertura y aplicabilidad de los artículos 75 y 76 del Código Municipal sobre los deberes de los munícipes generando un verdadero desarrollo urbano que garantice a la ciudadanía condiciones de seguridad. Comodidad, salud y belleza
 - 3.11. Avanzar en el ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas, aumentando la capacidad de regulación de agua en las cuencas hidrográficas, promoviendo la eficiencia en su uso, y reduciendo los niveles de contaminación y riesgos, para ello se han de realizar limpiezas de las captaciones de agua potable y su entorno, reparación de la infraestructura existente y construcción de nueva infraestructura
 - 3.12. Brindar mantenimiento y operación a los sistemas de cloración existentes, así como implementar o instalar nuevos y efectuar el control de la calidad del agua por medio de muestreo y análisis

- 3.13. Rehabilitar y operar las 6 plantas de tratamiento de aguas residuales pequeñas ubicadas en la periferia del casco central
- 3.14. Construir y operar una nueva planta de tratamiento para tratar las aguas provenientes de la red principal de alcantarillado sanitario
- 3.15. Elaborar e iniciar la ejecución de un plan maestro que contenga los lineamientos generales para plantear proyectos de reconstrucción y ampliación de la red de alcantarillado sanitario existente

Los logros que hemos alcanzado en esta dimensión del desarrollo y que comprenden acciones tendientes a minimizar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el medioambiente se pueden resumir en los siguientes aspectos (Ver Anexo N° 3):

- a) Respecto del Plan para el Manejo Integral de Desechos Sólidos se logró la construcción de colectores urbanos de desechos, que fueron colocados en distintos puntos del distrito de Alajuela, con el fin de permitir la disposición adecuada de desechos bajo el uso de una infraestructura concebida como un elemento visual agradable y equilibrado con su entorno. Para ello se dispuso de ¢16.000.000,00. Un importante proyecto que fue contemplado en el Plan de Manejo de Desechos lo constituye la creación de centros de reciclaje. Este proyecto se plantea en un contexto en el cual el reciclaje comienza a ser valorado como una opción a escala comunitaria y municipal, debido a los problemas ambientales generados los grandes volúmenes de desechos e ineficientes servicios de recolección de basura, y la situación económica del país. En esta perspectiva, desde el 2008 se promovió la creación de estos centros de acopio comunal dirigidos por mujeres, en su mayoría madres jefas de hogar, actividad que se pretende constituir en una fuente de ingresos importante y además, en una estrategia que contribuye sustancialmente en la protección del ambiente y salud de las comunidades. Para este proyecto se destinaron ¢69.321.761,33, recursos con los que se espera acondicionar y equipar al menos tres centros de acopio en diferentes distritos del cantón, con el apoyo del grupo CYMA-GTZ. En estos momentos se han identificado y conformado los tres grupos, “Mujeres Siloé” en el Distrito de San Rafael, “Costa Rica Limpia” en Urbanización La Trinidad, y “Mujeres en Pro del Ambiente” del Coyol en el Distrito de San José, que estarán encargados de administrar los centros de acopio. Estos grupos que se conformaron ya están comercializando en centros de acopio provisionales; no obstante en el corto plazo se espera dotarlos de áreas bien acondicionadas donde puedan ejercer su actividad en un ambiente más favorable.
- b) Se puso en marcha el proyecto de Viveros Comunales, con el que se proyecta consolidar actividades estratégicas a favor del medio ambiente, generando productos que puedan utilizarse, tanto para embellecer nuestro hábitat como para proteger nuestra biodiversidad y cuencas hidrográficas. El primer producto generado con la implementación de este proyecto ha sido la construcción de tres viveros ubicados en Fraijanes, El Pasito y en Santa Rita,

los cuales cuentan con todos los insumos necesarios para poner en marcha la actividad. Para ello la municipalidad dispuso de una inversión de ¢10.870.420,48 en el 2008 y ¢622.420,00 en el 2009

- c) En cuanto al Plan para la Protección de los Recursos Naturales e Hídricos, hubo algunos avances relacionados con la construcción de la estrategia para el pago de servicios ambientales. Como complemento al Estudio Hidrogeológico de las Fuentes del Cantón de Alajuela y como parte de las acciones que se deben implementar para cumplir con el objetivo de construir una estrategia cantonal para el pago de servicios ambientales; la municipalidad ha venido realizando contrataciones, para llegar a contar con información actualizada sobre el uso del suelo que se da a los terrenos que protegen fuentes de agua potable. De esta forma desde el 2008 se efectuaron estos estudios en diez nacientes, como una herramienta para una mejor comprensión y toma de decisiones en pro de la conservación y protección del recurso hídrico y su entorno. Aunado a lo anterior la Municipalidad inició en este año 2009 la ejecución de un proyecto tendiente a brindar arborización urbana en la ciudad de Alajuela con participación ciudadana para lo cual destinó la suma de ¢2.700.000,00
- d) En lo referente a la creación de un boulevard donde se rescaten valores culturales y ambientales, así como el rescate del derecho de vía (Coyol-Garita) que ha sido invadido, de tal forma que se convierta en el primer Boulevard de la Biodiversidad del Cantón. De acuerdo con lo programado desde el 2008, se cumplió con la elaboración del presupuesto con los respectivos diseños; no obstante, por la complejidad del proyecto y el costo del mismo, la primer etapa se espera iniciar en el 2011.
- e) En cuanto al Parque del Agua o Parque Ecológico Municipal en la Finca Cabezas la institución se propuso crear un “Nuevo pulmón verde en la ciudad de Alajuela”, mejorando en definitiva la relación de espacio verde pro habitante. La idea es convertir la finca Cabezas en un centro ambiental donde además de proteger y recuperar la fuente conocida como Las Mesas, podría llegar a ofrecer a la comunidad una variada gama de actividades educativas, recreativas y culturales, donde se aborde la temática ambiental desde distintos enfoques: interpretación de senderos, hidroponía, viveros forestales y ornamentales, mariposarios, lombricultura, y en un centro de arte urbano ambiental. Este proyecto cuenta con una asignación presupuestaria de más de ¢105.200.000,00, que aunado a lo invertido en el 2008 (¢28.000.000,00) nos permite hoy contar con la conceptualización del parque, los respectivos permisos de SETENA otorgados y se están realizando las gestiones pertinentes para iniciar la primera etapa del proyecto constructivo.
- f) Con respecto a la implementación de un plan de limpieza y ornato de vías y sitios públicos se dispuso la contratación de una empresa dedicada a la

limpieza de vías, de tal manera que la ciudad de Alajuela proyecte un ambiente más limpio y saludable.

- g) Aunado a lo anterior durante el año 2009 se continuó con un intenso trabajo para brindar un efectivo servicio de limpieza de caños, vías y lotes baldíos, utilizando los diversos medios con que cuenta la Municipalidad para poder dar fiel cumplimiento con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Código Municipal. En términos generales se puede afirmar que se dio atención inmediata al 100% de las denuncias presentadas por los ciudadanos, y se logró que cerca del 50% de personas notificadas que incumplen con sus deberes como munícipes realizaran las obras o las labores prevenidas.
- h) Con el fin de reducir significativamente el riesgo de contaminación de nuestros recursos hídricos y rescatar las fuentes de agua potable que abastecen el cantón de Alajuela, se planteó como una de las prioridades la construcción de obras para la protección de las nacientes más vulnerables; así como dar un ordenamiento, manejo y recuperación de las cuencas hidrográficas del cantón. Por ello nuestra labor se centró en la asignación de \$293.324.829,27 que nos permitieron durante el año 2009 llevar a cabo proyectos tan importantes como lo son la construcción de conducción del acueducto proveniente de la Naciente La Pradera; la restauración de fuentes de agua potable que abastecen el acueducto municipal de Alajuela; la sustitución de tubería de conducción proveniente de la Naciente Los Herrera; la restauración de fuentes de agua potable que abastecen al acueducto del distrito de Turrúcares; el cambio de la tubería de conducción proveniente de la Naciente Carolandia; y las obras de captación de la Naciente Los Caimitos.
- i) Por otro lado, una de las grandes preocupaciones ha sido brindar a la población Alajuelense un servicio de agua potable que reúna las condiciones adecuadas en términos de calidad, por lo que durante el período en estudio se efectuó el mantenimiento preventivo requerido en los sistemas de cloración existentes, en los que se invirtieron \$12.500.000,00. Este mantenimiento preventivo irá acompañado en los próximos años de la instalación de nuevos cloradores en el sistema.
- j) En cuanto al Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón, es importante señalar que en los últimos años ha venido sufriendo un gran deterioro y una serie de deficiencias que imposibilitan a la Municipalidad brindar un servicio que cumpla con los estándares de calidad, cobertura, frecuencia y costeabilidad esperados; provocado en gran medida por la falta de un adecuado programa de mantenimiento, la antigüedad de las plantas de tratamiento de aguas residuales y el alto costo que implican las inversiones en este servicio, que la institución no ha estado en condiciones de asumir. Es así que con el fin de minimizar algunas de estas deficiencias, la Municipalidad se ha propuesto realizar obras para dotar de un sistema de tratamiento de aguas residuales de Urbanización La Trinidad cuyo costo asciende a la suma de

¢49.285.507,38 y efectuar diversas mejoras en el sistema de tratamiento de aguas negras de Barrio Los Ángeles de Río Segundo.

ANEXO Nº 3

DETALLE DE LA INVERSION EN LA DIMENSION AMBIENTAL

TEMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Plan para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos	¢16.000.000,00	¢16.000.000,00
Colectores urbanos de desechos colocados en distintos puntos del distrito de Alajuela	¢16.000.000,00	¢16.000.000,00
Arborización	¢2.700.000,00	¢2.700.000,00
Arborización urbana en la ciudad de Alajuela con participación ciudadana	¢2.700.000,00	¢2.700.000,00
Parque del Agua	¢105.200.000,00	¢0,00
Segunda etapa Parque Ecológico Municipal en la Finca Cabezas	¢105.200.000,00	¢0,00
Ordenamiento, manejo y recuperación de Cuencas Hidrográficas	¢293.324.829,27	¢168.125.088,41
Construcción de conducción del acueducto proveniente de la Naciente La Pradera	¢84.503.634,53	¢57.987.153,12
Restauración de fuentes de agua potable que abastecen el acueducto municipal de Alajuela	¢151.621.194,74	¢105.000.000,00
Sustitución de tubería de conducción proveniente de la Naciente Los Herrera	¢5.000.000,00	¢3.657.875,00
Restauración de fuentes de agua potable que abastecen al acueducto del distrito de Turrúcares	¢50.000.000,00	¢0,00
Cambio de la tubería de conducción proveniente de la Naciente Carolandia	¢700.000,00	¢0,00
Obras de captación de la Naciente Los Caimitos	¢1.500.000,00	¢1.480.060,29
Sistemas de cloración	¢12.500.000,00	¢12.500.000,00
Mantenimiento preventivo en los sistemas de cloración	¢12.500.000,00	¢12.500.000,00
Sistemas de Alcantarillado Sanitario	¢51.075.929,38	¢1.770.000,00
Sistema de Tratamiento de aguas residuales de Urbanización La Trinidad	¢49.285.507,38	¢0,00
Mejoras en el sistema de tratamiento de aguas negras de Barrio Los Ángeles de Río Segundo	¢1.790.422,00	¢1.770.000,00
TOTAL DIMENSIÓN AMBIENTAL	¢480.800.758,65	¢201.095.088,41

4. **LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL** persigue fundamentalmente el contar con una organización moderna, eficaz y eficiente que dé soporte, orientación, definición de prioridades y guía para cumplir con las dimensiones del desarrollo sostenible del Cantón

Para ello nuestro compromiso con la ciudadanía Alajuelense se basa fundamentalmente en 4 perspectivas de desarrollo, a saber:

- 4.1. **Perspectiva de Desarrollo Organizacional:** que nos permita contar con un sistema de información integrado que garantice una municipalidad de vanguardia, de forma tal que se beneficien los usuarios de los servicios municipales, así como se mejore la toma de decisiones de recaudación e inversión, con información actualizada y confiable. Con un adecuado clima organizacional enfocado en la búsqueda de la satisfacción laboral y de su alineación con respecto al logro de los objetivos; y que a su vez contemple el desarrollo de un programa de capacitación y fortalecimiento de habilidades del personal, necesarios para lograr el desarrollo de la organización en forma integral
- 4.2. **Perspectiva de Procesos:** que busque el desarrollo y mejora de los procesos de las diferentes unidades, contemplando el cumplimiento de la Ley de Control Interno, la evaluación del riesgo institucional de acuerdo a las necesidades, en un proceso transparente, que garantice que la estructura que se defina obedezca realmente a las necesidades internas y sobre todo externas que den soporte a todas las dimensiones del desarrollo previstas. Esto lleva implícito la mejora estructural y física de las instalaciones, tanto para reforzar el edificio, como para contar con las mejores condiciones laborales y los instrumentos necesarios de trabajo
- 4.3. **Perspectiva de Clientes-Usuarios:** donde se monitoree y controle la satisfacción de los habitantes-usuarios y se retroalimente todo el proceso de mejora municipal, definiendo incluso procesos que garanticen la satisfacción de los habitantes y se procure la rendición de cuentas hacia todos los contribuyentes
- 4.4. **Perspectiva Financiera:** que busque la sana y eficiente recaudación y administración de los ingresos mediante adecuados sistemas de registros, controles y administración del riesgo, así como la generación de información para la toma de decisiones, que cubran las necesidades institucionales mediante dotación de instrumentos físicos, materiales y equipos requeridos para la naturaleza del trabajo, que garantice resultados para todos los involucrados en función del cumplimiento de las metas de Desarrollo del Cantón

Entre los logros que hemos alcanzado en esta dimensión del desarrollo podemos citar a nivel de cada una de las perspectivas lo siguiente:

a) PERSPECTIVA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

- **Capacitación interna:** En el proyecto de Capacitación y Desarrollo se realizaron un total de 44 cursos, los que representaron 325 cupos para funcionarios de diversas áreas, con una inversión de quince millones de

colones. Adicionalmente y con miras a desarrollar un Sistema de Información Georreferenciado del cantón, acorde con las necesidades de la institución, se concluyó un proceso de capacitación dirigido a los funcionarios de Catastro Multifinalitario y se realizó la inducción en el tema de conciliación catastral que es una de las primeras etapas del proceso de actualización del catastro. Actualmente se tiene concluida la conciliación de la información en dos distritos.

- **Proyecto de educación abierta e inglés:** Se logró que 30 funcionarios retomaran sus estudios de primaria y secundaria. Además, se graduaron 15 funcionarios en un curso semi intensivo de inglés.
- **Plan de Tecnologías de Información:** con base en las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República, se elaboró un Plan de Tecnologías de Información que gestiona todos los procesos informáticos dentro de un marco de control y permite un mayor alineamiento de los objetivos del proceso con la organización.
- **Proyecto Alajuela Digital:** la Municipalidad se integró al Programa de Gobierno llamado Ciudades Digitales, el cual permitirá convertir a la Municipalidad de Alajuela en un gobierno local digital con una total integración de los procesos internos, que faciliten la atención a la demanda creciente de los ciudadanos. Como parte de este programa se puso en marcha el Proyecto Mer-link, que consiste en una plataforma tecnológica que permitirá a las proveedurías del Estado realizar transacciones de compra y venta de proyectos y servicios.

En este proyecto han participado en forma intensiva dos funcionarios durante seis meses, quienes han estado recibiendo capacitación para lograr que la Municipalidad de Alajuela forme parte de este modelo de compras públicas –cero papel- por medio del uso de la tecnología de punta. Se tiene proyectado que durante el primer semestre del 2010 dicho proyecto ya esté en operación.

Adicionalmente, con el apoyo de todos los funcionarios de Informática y coordinadores de unidades ejecutoras, durante el 2009 se efectuó un importante trabajo para dar inicio a la implementación del Expediente Único en la institución; el cual permite que todos los trámites y gestiones que efectúen los usuarios tengan como referencia exclusiva el predio afectado, posibilitando a su vez un registro histórico del mismo que quedará documentado en un único expediente.

Este proyecto se desarrollará en varias etapas. En la primera que comprende la reingeniería de los procesos, se ha logrado hasta el momento integrar los procesos de gestión de las unidades de Planeamiento y

Construcción de Infraestructura, Acueducto y Alcantarillado Municipal. En este momento estamos integrando la unidad de Patentes.

Se adquirió un software especializado en Gestión Documental con el fin de centralizar la información y digitalizarla. Para digitalizar la documentación se está en la tramitación de una contratación de diez scanner.

De esta forma se ha logrado en la institución una plataforma integral que permitirá en un corto plazo trámites más ágiles y una mayor transparencia.

Paralelo a ello, se ha adquirido un programa llamado “Informática”, que permite revisar todas las inconsistencias de datos, específicamente relacionadas con problemas de formato, datos perdidos, entre otros. Logrando un significativo avance en el proceso de depuración de la base de datos que ya tiene un avance de aproximadamente un 70%.

Otro avance sobresaliente en el tema de plataforma tecnológica, se dio mediante la coordinación con el ICE para instalar un Kiosco en el edificio principal de la Municipalidad. Mediante este kiosco los ciudadanos tienen acceso en línea al Sistema de Cobro Municipal, desde donde podrán realizar consultas sobre sus propiedades y estados de cuenta, y muy pronto tendrán acceso a la plataforma integral de servicio al cliente para gestionar todo tipo de trámites y consultas.

En coordinación con el IFAM, se puso en marcha el proyecto SITRIMU, para el cual se han capacitado funcionarios estratégicos que tienen relación con el Sistema Tributario Municipal; de manera que se logre implementar una plataforma tecnológica que mejorará la eficiencia en el cobro de los tributos y servicios municipales. El SITRIMU integra mediante un solo acceso, al SIRI (Sistema de información del Registro Inmobiliario) y al SNIT (Sistema Nacional de Información Territorial).

Con el SIRI se podrá tener acceso a información catastral y registral de manera gráfica apoyada en los planos catastrados y la integración literal de las propiedades. Esto nos permitirá evolucionar hacia un sistema integrador de ambas bases de datos, donde se integran las funciones registrales y catastrales coadyuvando así en la garantía de ofrecer seguridad e integridad de los datos, así como transparencia de la información del registro inmobiliario local.

Con el SNIT, lograremos un intercambio de información territorial entre diversas instituciones mediante una plataforma para la administración del territorio, que permita una correcta planificación para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social; así como consolidar otras finalidades del catastro, principalmente las fiscales y administrativas, que son competencia de nuestro municipio.

Todas estas acciones y logros en materia de plataforma informática, implicó un gran esfuerzo municipal que ha dejado un legado valioso a la ciudadanía Alajuelense al crearse una plataforma tecnológica integral; aunque hubiésemos deseado contar con el apoyo del Concejo Municipal para adquirir un Sistema Integrado de Administración Pública (SAP) que nos hubiese colocado a la vanguardia de la tecnología de punta, y no solo lograr la integración de los módulos tributarios, sino también contar con los módulos de gestión financiera, administración del recurso humano y cuadro de mando integral.

- **Prejubilados municipales:** se continuó con la atención a la población de prejubilados municipales, impartiendo un taller trimestralmente en el cual se capacita a esta población trabajadora para que enfrente esta nueva etapa en sus vidas. Además, se sensibilizó y motivó a los coordinadores de cada dependencia, ya que el apoyo de los coordinadores es fundamental para garantizar el éxito del proceso.
- **Atención médica:** además de brindarse citas diarias semanales para la atención médica y atención de urgencias, se realizó un estricto control periódico a los grupos de alto riesgo, se desarrollaron campañas de prevención, y se brindaron talleres y charlas en educación para la salud, dirigidos a todos los funcionarios municipales.

b) PERSPECTIVA DE PROCESOS:

- **Nueva estructura organizacional:** Se implementó una nueva estructura organizacional en concordancia con el Plan de Desarrollo Integral y Sostenible del Cantón Central de Alajuela, la cual se fundamenta en cuatro pilares básicos: Social, Ambiental, Infraestructura para el desarrollo e Institucional (Administración y Finanzas). Dicha estructura organizacional es la base para hacer de esta municipalidad una institución eficiente y eficaz, orientada al desarrollo integral de todos los habitantes del Cantón de Alajuela.
- **Elaboración de Manuales de Procedimiento:** se desarrollaron y actualizaron manuales de procedimientos en unidades como:
 - o Control Constructivo
 - o Proveeduría
 - o Planificación
 - o Desarrollo Cantonal
 - o Contabilidad
 - o Control Interno
 - o Sistema Integrado de Servicio al Cliente
 - o Contraloría de Servicios
 - o Gestión de Cobro
 - o Recursos Humanos
 - o Servicios Informáticos

- o Desarrollo Social
 - o Inserción Social
 - o Capacitación y Empleabilidad
 - o Participación Ciudadana
 - o Oficina Municipal de la Mujer
 - o Planeamiento y Construcción de Infraestructura
 - o Planificación Urbana y Control Constructivo
 - o Acueducto y Alcantarillado Municipal
 - o Acueducto Comercial
 - o Alcantarillado Sanitario
 - o Catastro Multifinalitario
 - o Plantel Municipal
 - o Diseño y Gestión de Proyectos
 - o Obras de Inversión Pública
 - o Gestión Vial
 - o Hábitat
 - o Gestión Ambiental
 - o Desechos Sólidos
 - o Control Presupuestario
 - o Tesorería
 - o Patentes
 - o Bienes Inmuebles
 - o Plaza de Ganado
 - o Archivo Municipal
- **Mejora continua:** se ha planteado la necesidad de realizar un programa de alineamiento organizacional, de tal manera que los objetivos, procesos y toda acción emprendida por el personal municipal estén claramente alineados con la misión, visión y estrategias de la municipalidad, logrando de esta manera el efectivo cumplimiento de metas estratégicas. Para ello se ha considerado prioritaria la implantación de una herramienta de administración que permita medir las actividades en términos de la visión y estrategia institucional, basada en el Cuadro de Mando Integral; sin embargo, no se ha contado con recursos suficientes para poder adquirir el software que llena estas expectativas.
 - **Autoevaluación y Planes de Mejora:** en aplicación de la Ley General de Control Interno, se le dio seguimiento al Plan de Mejoras del año anterior, y se llevó a cabo un nuevo proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, con el cual se generó un nuevo Plan de Mejoras, en el que se definen medidas correctivas según las debilidades visualizadas en cada dependencia, y se le da seguimiento en forma trimestral.
 - **Valoración del Riesgo:** se estableció el marco orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), en donde se definieron las políticas y los lineamientos generales así como la estrategia a seguir para el establecimiento y operación gradual del SEVRI. Además, se impartieron talleres en donde se identificaron los principales riesgos y factores de riesgos de cada dependencia, con el fin de definir acciones para

minimizar esos riesgos, y evitar que se materialicen. El siguiente paso que se espera concretar en el 2010 será la formulación e implementación del Plan de Administración de Riesgos.

- **Infraestructura y Equipamiento para la Gestión Administrativa:** En relación con el tema es necesario recordar que el 2009 fue un año muy difícil para la administración, a raíz del terremoto ocurrido al iniciar el mes de enero, no solamente por las secuelas sociales y económicas que provocó en los distritos de San Miguel, Sabanilla, San Isidro y Carrizal que resultaron ser los más afectados, sino también por el debilitamiento de la infraestructura del Palacio Municipal y las pérdidas materiales que se dieron en la institución.

El Palacio Municipal tuvo que ser desalojado, lo que obligó a las autoridades municipales a tomar la decisión de alquilar otras instalaciones, sin interrumpir el servicio y la ejecución de obras en las comunidades. Esto acarreó que muchas obras que se pretendían financiar con recursos extraordinarios para el 2009 no pudieron ser programadas, puesto que la Municipalidad debía incurrir en nuevos gastos, como son los alquileres e inversiones en sistemas eléctricos y de comunicación, mobiliario, entre otros que no estaban previstos, para poder dotar a los funcionarios del ambiente idóneo y materiales necesarios para llevar a cabo su gestión.

Con el fin de mejorar la infraestructura del Palacio Municipal y contar con una estructura segura y que cumpla con todas las normas constructivas, se contrató el estudio de vulnerabilidad sísmica, el rediseño arquitectónico del edificio, el diseño del refuerzo estructural, el diseño de protección contra incendios y los planos construcción para la readecuación del Edificio. No obstante, el proyecto fue detenido por parte del Concejo Municipal postergando el inicio de las obras e incidiendo en el incumplimiento de lo planificado, exponiendo a la institución a tener que tomar recursos que bien pudieran ser destinados para obras de inversión pública a efecto de cancelar pagos por alquiler de instalaciones para hacer operativa la Municipalidad.

c) PERSPECTIVA DE CLIENTES-USUARIOS:

- **Visitas a los distritos:** procurando mantener la atención y el apoyo a las necesidades que enfrenta el Cantón Central, se realizaron visitas por los 14 distritos, en los cuales se discutieron temas prioritarios de cada distrito, como lo son proyectos realizados, pendientes y en proceso. A su vez, se buscó trabajar de la mano con la ciudadanía, ofreciéndoles a los habitantes del cantón una mejora en la calidad de vida.
- **Munimóvil:** con el fin de facilitar a todos los habitantes del Cantón Central un cómodo acceso a los servicios municipales, desde el año 2008 se

cuenta con un vehículo que se traslada a todos los distritos para llevar comodidad a los alajuelenses que requieran realizar algún trámite municipal como información y requisitos sobre permisos de construcción, usos de suelo, alineamiento, visado de planos catastros, patentes comerciales, solicitud de agua potable, impuestos territoriales y/o estados de cuenta, sin brindar el servicio de cobro. Este proyecto funciona de forma permanente con fechas de visitas previamente calendarizadas y con un período de resolución similar al de las oficinas centrales.

En las visitas realizadas a los distritos se gestionaron 2.086 trámites municipales, presentando un significativo incremento con respecto al período 2008 donde apenas se gestionaron 645. Estas gestiones se distribuyeron de la siguiente forma:

DISTRITO	TRAMITES REALIZADOS
Barrio San José	101
Carrizal	47
San Antonio	92
Guácima	63
San Isidro	105
Sabanilla	133
San Rafael	446
Río Segundo	145
Desamparados	153
Turrúcares	438
Tambor	151
Garita	25
Sarapiquí	187
TOTAL	2.086

- **Ampliación de Cobertura de Servicios:**
 - o **Recolección de Desechos Sólidos:** Desde octubre de 2008 la Municipalidad de Alajuela brinda el servicio de recolección de basura en el distrito Sarapiquí, recogiendo en promedio 10 toneladas métricas por semana.
 - o **Aseo de Vías y Sitios Públicos:** Desde octubre del 2008 se amplió mediante contratación el servicio de limpieza de vías. Para tal efecto se contrató la empresa IBT por 4 años.
 - o Desde agosto del 2008 se brinda el servicio de limpieza de accesos a la ciudad que consiste en la recolección de desechos no tradicionales y basura, la limpieza de cunetas y tragantes, y la corta y recolección del zacate.

d) PERSPECTIVA FINANCIERA:

El año 2009 fue un período muy difícil para la Municipalidad de Alajuela, en tanto inició con el terremoto del 8 de enero en Cinchona, el cual afectó no solo a las familias que perdieron sus vidas, propiedades y bienes, sino que requirió de un enorme esfuerzo institucional para enfrentar la emergencia, tanto desde la logística de operación como de la concreción de acciones por parte de la administración y el Concejo Municipal a fin de alinear el presupuesto y plan anual operativo a una nueva realidad.

Como secuela del terremoto la alta dirección recibió el mandato por parte de la Sala Constitucional de desalojar el edificio donde estaban ubicadas las oficinas administrativas; esto conllevó en primera instancia a reubicar oficinas fuera del edificio municipal en forma temporal con el objeto de no afectar las necesidades de los ciudadanos y los clientes, en este sentido todo el personal demostró un alto grado de compromiso al trabajar muchas veces en forma hacinada y otras en condiciones de riesgo personal, así como las acciones tomadas por el equipo de informática que permitió que no se paralizara la Municipalidad.

Por otra parte se requirió realizar una serie de modificaciones presupuestarias a fin de contar con los recursos financieros para alquilar edificios por un monto superior a ¢242 millones, más todas las mejoras que se debieron realizar en los edificios que se ocuparon en el traslado que ascendió a más de ¢70 millones e inversiones que se realizaron en las áreas más directamente afectadas.

A pesar de todos estos imprevistos los resultados finales son bastante satisfactorios en tanto se logró un 96.70% de ingresos reales sobre los presupuestados, a pesar de que el Ministerio de Hacienda no trasladó ¢72.000.000.00 de la Ley 8114 y que no se logró implementar el cobro de la tasa pluvial, para lo cual se estimó un ingreso de ¢50.000.000.00. Cabe destacar que dentro de los ingresos presupuestados no ingresados se incorporaron ¢2.047.500.000.00 que se espera provengan de un financiamiento con el Banco Nacional de Costa Rica para el desarrollo del proyecto Pluviales del Este, los cuales se incorporaron como requisito del ente prestatario para el trámite del mismo y ¢347.875.000.00 producto de un convenio con el BID para mejoramiento del mercado municipal y que tampoco ingresaron en este período.

Por otra parte se logró una ejecución del gasto de 70.12% con respecto a los ingresos reales, lo cual es notable mejora con respecto a años anteriores.

En cuanto a otros temas atinentes a la perspectiva financiera diremos:

- **Plan de Fortalecimiento Tributario:** Se elaboró el Plan de Fortalecimiento Tributario con el fin de fortalecer los procesos relacionados con la captación de recursos provenientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Patentes Municipales, con el fin de elevar los índices de recaudación, para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, y obtener por ende un mayor desarrollo local.
- **Recaudación externa con el BCCR:** Se estableció un convenio de recaudación externa con el Banco de Costa Rica, lo que facilita a los ciudadanos realizar el pago de los impuestos municipales, ampliando las opciones externas, ya que anteriormente se contaba solamente con el Banco Nacional y la Mutual Alajuela.
- **Actualizaciones Tarifarias:** Es importante aclarar que la Municipalidad cobra únicamente el costo efectivo del servicio que brinda, por lo que los reajustes realizados son debidos al incremento en el costo del servicio (personal, maquinaria, equipo, administración y/o contratación de una empresa), por lo que debe quedar claro que todos los ingresos percibidos en la Municipalidad son devueltos a la comunidad mediante la prestación de dicho servicio. En tal sentido se han hecho esfuerzos por lograr que los servicios mantengan actualizadas las tasas imponibles, mediante modelos tarifarios que garanticen la sostenibilidad financiera de los mismos. Sin embargo, se han presentado serios inconvenientes en la aprobación de las tarifas por parte del Concejo Municipal, por cuanto tardan meses para cumplir con este requisito, lo que genera atrasos en la aplicación de estas tarifas y por ende déficit en algunos de los servicios.

No obstante estos inconvenientes, se logró actualizar las tarifas de los servicios de Alcantarillado Pluvial y Recolección de Basura, que permitirán a la institución contar con ingresos por estos conceptos más ajustados a la realidad. Actualmente está en proceso de publicación las tarifas de Aseo de Vías, y se están efectuando las gestiones para actualizar la tarifa de Mantenimiento de Parques y Áreas Verdes.

- **Nuevo Servicio de Alcantarillado Pluvial:** Con el fin de solventar el problema de las inundaciones producidas por la incapacidad de las tuberías de soportar el caudal generado por aguaceros fuertes, lo que además provoca tuberías reventadas y calles destrozadas, se creó una tarifa por el servicio de Alcantarillado Pluvial, con la que será posible dar mantenimiento, realizar mejoras y ampliar gradualmente el servicio a diversos sectores del cantón.
- **Contabilidad:** Se logró actualizar el inventario de materiales y suministros en bodega a efecto de realizar el respectivo asiento contable y se inició la actualización de terrenos y edificios a fin de contar con datos más confiables y

que reflejen más razonablemente la posición financiera de la municipalidad. Por otro lado, ya se iniciaron gestiones para lograr en un corto plazo la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público mediante la aplicación de la contabilidad por principio de devengo. Al respecto, los funcionarios que están involucrados en la aplicación de este nuevo método, recibieron un intensivo entrenamiento que les permitirá a partir del 2010 cumplir con las directrices de la Contraloría General de la República a este respecto.

- **Ingresos:** Los ingresos corrientes crecieron en ¢1.574.696.743.49, para aumentar en 17.59%; cifra muy superior a la del año anterior; mientras que los ingresos de capital disminuyeron en ¢378.78 millones para un decrecimiento del 30.76%. Los ingresos totales crecieron un 11.35% cuando el aumento esperado era del 10.38%. Los ingresos provenientes de vigencias anteriores crecieron un 10.53% correspondientes al superávit del 2008.

Los ingresos reales con respecto a los ingresos ejecutados tienen un cumplimiento del 87.11%. Este incumplimiento de las metas de ingresos se dio por las siguientes razones:

Con respecto a los ingresos corrientes se logró una ejecución del 99.23%, pues faltó la recaudación de ¢81.583.198.64. Las causas para no lograr el 100% de la meta se debió a las siguientes razones:

Los ingresos provenientes de impuestos sobrepasaron las metas presupuestarias con excepción del impuesto sobre timbres municipales que logró una recaudación de apenas el 69.5% de la meta, debido a una fuerte disminución en las transacciones de bienes raíces en lo que la crisis económica mundial fue la que influyó con más fuerza. A pesar de ello las acciones logradas con la aplicación del plan tributario permitió que las metas de los ingresos provenientes del impuesto sobre patentes alcanzaran un porcentaje de 121.2% los ingresos por el impuesto a los bienes inmuebles alcanzó un cumplimiento de 115.56%, el impuesto sobre los tajos alcanzó un 177% y los permisos de construcción 124.61%.

Por otra parte con excepción del alcantarillado sanitario ninguno de los servicios municipales logró las metas presupuestarias y cuatro de ellos cerraron el año con pérdidas operacionales por ¢433.89 millones afectando fuertemente las finanzas municipales por cuanto el superávit de los impuestos deberá utilizarse para financiar este déficit. Al respecto es importante acotar que los procesos de actualización tarifaria son extraordinariamente lentos, tanto en su formulación como en su aprobación tanto por parte del Concejo Municipal como de la Contraloría General de la República.

El otro aspecto está vinculado con la nueva tasa pluvial que se pretendió cobrar a partir del último trimestre del año 2009 y que por retrasos en

aprobaciones y publicaciones no se concretó su recaudación, esto significó un monto de ¢50 millones recaudado de menos.

En referencia a los ingresos de capital en los que apenas se logró un cumplimiento del 73.51% influyó la presupuestación de ¢347.875.000.00 provenientes de una donación del Banco Interamericano de Desarrollo para el desarrollo de un proyecto para el mejoramiento del mercado municipal y que no se concretó en el año 2009 y se pospuso para el 2010, y el hecho de que el Ministerio de Hacienda no giró la suma de ¢72.426.010.00 correspondiente a un monto por girar del año 2007 de los recursos de la Ley 8114 y que se incluyeron en el presupuesto extraordinario 2-2009.

Con respecto a los ingresos provenientes del financiamiento en los que apenas se logró un cumplimiento del 72.27%, el efecto más importante lo constituye la inclusión de un préstamo con el BNCR por ¢2.047.500.000.00, los cuales fue necesario incluir en presupuesto como requisito de la entidad financiera y cuyos trámites no se han completado.

- **Egresos:** Los gastos totales crecieron un 22.35%. Los gastos del programa I crecieron por encima de esta cifra y alcanzaron el 25.76%, siendo los de mayor cumplimiento los gastos en remuneraciones, transferencias corrientes y servicios. En el programa II el crecimiento fue de un 19.91% alcanzando el mayor cumplimiento las partidas de amortización, intereses y comisiones, remuneraciones y servicios. En el programa III el crecimiento fue de 10.97% siendo las partidas de mayor cumplimiento las de remuneraciones, transferencias de capital y materiales y suministros; en este programa están incluidos el proyecto de donación por parte del BID para el mercado municipal y el de pluviales del este que están postergados para el 2010, por lo que de no incluirse mejoraría sustancialmente la ejecución en las partidas de servicios y bienes duraderos. También es importante resaltar la ejecución lograda en los gastos de transferencias de capital que permiten la construcción de obras en los distritos por medio de organizaciones sociales y genera un impacto social en las comunidades. En el programa IV el crecimiento fue de 1.063.19% y una ejecución del 66.92% de los gastos presupuestados, en tanto se logró una importante realización de los proyectos financiados con partidas específicas y con fondos solidarios.

Como producto de la relación entre ingresos y gastos, el excedente presupuestario disminuyó en ¢441.48 millones lo cual refleja de alguna manera la mejora en el cumplimiento de metas y programas anuales. De este superávit ¢2.422.835.518.74 corresponde al superávit libre y ¢2.614.056.063.97 corresponde al específico.